

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"RAZONES QUE PROVOCAN QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NO DESEEN ABANDONAR EL HOGAR DE ABRIGO TEMPORAL DONDE SE ENCUENTRAN POR UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN DICTADA POR UN JUEZ COMPETENTE."**

TESIS DE POSGRADO

**SUSANN JUDITH CASTRO CHUPINA DE DE LEÓN**  
CARNET 21609-13

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, FEBRERO DE 2015  
CAMPUS CENTRAL

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"RAZONES QUE PROVOCAN QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NO DESEEN ABANDONAR EL HOGAR DE ABRIGO TEMPORAL DONDE SE ENCUENTRAN POR UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN DICTADA POR UN JUEZ COMPETENTE."**

TESIS DE POSGRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES

POR

**SUSANN JUDITH CASTRO CHUPINA DE DE LEÓN**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL GRADO ACADÉMICO MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA  
ADOLESCENCIA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, FEBRERO DE 2015  
CAMPUS CENTRAL

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS  
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO  
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY  
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

MGTR. MANUEL DE JESUS ARIAS GUZMAN

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

MGTR. GLORIA PATRICIA SAMAYOA AZMITIA



FH/ap-NT-237-14

Guatemala,  
27 de noviembre de 2014

Licenciada  
**Susann Judith Castro Chupina**  
Presente

Estimada licenciada Castro:

De acuerdo al dictamen rendido por el Comité Revisor de Anteproyectos de Tesis de esta Facultad, se conoció el anteproyecto de tesis presentado por la estudiante **Susann Judith Castro Chupina**, carné No. **21609-13**, de la Maestría en Gestión del Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia, el cual se titula: "**Razones que provocan que los niños no deseen abandonar el hogar de abrigo temporal donde se encuentran por una medida de protección dictada por un juez competente**". El Comité resolvió **APROBAR** el anteproyecto, y nombrar como asesor al Magíster Manuel de Jesús Arias Guzmán.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*Irene Ruiz Godoy*  
Mgtr. Irene Ruiz Godoy  
Secretaría de Facultad



\*ap  
Ccfile

*En todo amar y servir*  
Ignacio de Loyola

Nueva Guatemala de la Asunción, 29 de noviembre de 2014

Señores:  
Consejo de Facultad  
Facultad de Humanidades

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes para presentar a su consideración el trabajo de tesis titulado: **“Razones que provocan que los niños no deseen abandonar el hogar de abrigo temporal donde se encuentran por una medida de protección dictada por un juez competente”**. De la licenciada, **Susann Judith Castro Chupina**, con número de carné: **21609-13** previo optar al título de Magister en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia. Sin otro particular me despido de ustedes, enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,



Mgtr. Manuel de Jesús Arias Guzmán  
Colegiado: No.161  
Asesor



**Orden de Impresión**

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Posgrado de la estudiante SUSANN JUDITH CASTRO CHUPINA DE DE LEÓN, Carnet 21609-13 en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 0554-2015 de fecha 11 de febrero de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**"RAZONES QUE PROVOCAN QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NO DESEEN ABANDONAR EL HOGAR DE ABRIGO TEMPORAL DONDE SE ENCUENTRAN POR UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN DICTADA POR UN JUEZ COMPETENTE."**

Previo a conferírsele el grado académico MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 11 días del mes de febrero del año 2015.

*Irene Ruiz Godoy*

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODÓY, SECRETARIA  
HUMANIDADES

Universidad Rafael Landívar



## **AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA**

### **A Dios**

Por su amor incondicional y permitirme cumplir mis metas, brindándome sabiduría.

### **A Mis Padres**

Carmen Chupina y Rolando Castro

Con amor respeto y agradecimiento por su apoyo incondicional, especialmente mi madre.

### **A Mi Esposo**

Luis Gustavo De León Solórzano

Con amor y agradecimiento por su apoyo incondicional.

### **A Mis Hijas**

María Alejandra De León Castro y María Gabriela De León Castro

Por ser una bendición en mi vida y agradecimiento por su apoyo y confianza en todo momento.

### **A Mis Hermanos**

Con cariño especial

### **A mis Sobrinos**

Con Cariño y como un ejemplo a seguir

### **A Mis Compañeras y Amigas**

Con agradecimiento por su cariño, comprensión y amistad que deseo conservar siempre.

### **A mi madrina**

MGTR. Marta Julia Mendoza

Por su apoyo en todo momento, Gracias

### **A La Universidad**

Rafael Landívar de Guatemala

Con Agradecimiento, respeto y admiración

## Resumen

La Constitución Política de Guatemala y Ley de Protección Integral, regula los derechos de la niñez guatemalteca estableciendo que la niñez debe crecer en un ambiente sano y seguro, en donde el Estado y los padres o responsables velaran porque se cumplan sus derechos procurando su desarrollo integral; el propósito de la investigación es establecer las razones que provocan que los niños institucionalizados, no deseen abandonar el hogar de abrigo temporal donde se encuentran. La misma se llevó a cabo en el hogar de abrigo temporal “Casa Aleluya”, ubicado en el municipio de Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez. Es un estudio cuantitativo con diseño no experimental, descriptivo transversal, tomando una muestra de 28 entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran dentro del mismo hogar desde su niñez, oscilando las edades entre los 11-21 años. El instrumento utilizado fue un cuestionario tipo escala que contiene 27 preguntas, con tres indicadores y estos a su vez subdivididos así: Psicosociales (Familia, inseguridad, desvinculación, cambios de comportamiento educación), Económicos (Alimentación, vivienda), Culturales (Patrones de crianza, identidad).

Concluyéndose que los principales factores que provocan que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes institucionalizados no deseen abandonar el hogar, son los Psicosociales predominando el maltrato y la violencia, considerándose necesario la creación de Políticas Públicas funcionales y que respondan a las insuficiencias existentes, incluyendo programas y proyectos que permitan a los padres o responsables de los niños cumplir con su deberes fundamentales para brindar una protección integral a los niños cubriendo sus necesidades y librándoles del maltrato y la violencia.

## Indice

|      |                            |                                     |
|------|----------------------------|-------------------------------------|
|      | Resumen                    |                                     |
| I.   | Introducción               | 01                                  |
| II.  | Planteamiento del problema | 29                                  |
|      | 2.1                        | Objetivos de la Investigación 30    |
|      |                            | 2.1.1 Objetivo General 30           |
|      |                            | 2.1.2 Objetivo Específico 30        |
|      | 2.2                        | Variable de Estudio 30              |
|      | 2.3                        | Definición de variables 30          |
|      |                            | 2.3.1 Definición Conceptual 31      |
|      |                            | 2.3.2 Definición Operacional 31     |
|      | 2.4                        | Alcances y Límites 32               |
|      | 2.5                        | Aporte 32                           |
| III. | Método                     | 33                                  |
| IV.  | 3.1                        | Sujetos 33                          |
|      | 3.2                        | Instrumentos 35                     |
|      | 3.3                        | Procedimiento 37                    |
|      | 3.4                        | Diseño y Metodología Estadística 37 |
| IV   | Presentación de resultados | 39                                  |
| V    | Discusión de resultado     | 48                                  |
| VI   | Conclusiones               | 53                                  |
| VII  | Recomendaciones            | 55                                  |
| VIII | Referencias bibliográficas | 57                                  |
|      | Anexos                     | 63                                  |

## **Introducción**

El abrigo temporal en Guatemala es una medida legal que es dictada por un Juez de la Niñez y Adolescencia cuando un niño, niña y/o adolescente es amenazado o son violentados sus derechos y no existe recurso familiar biológico o ampliado que pueda responsabilizarse de él, recurriéndose a los hogares de abrigo denominados temporales y a quienes se les designa el cuidado de ellos, cubriendo sus necesidades básicas en un ambiente agradable y adecuado.

Los hogares son denominados de abrigo temporal porque los niños, niñas y adolescentes no deben permanecer mucho tiempo en ellos, para ello se cuenta con el proceso de investigación y entrega de prueba al Juzgado de la Niñez y Adolescencia por parte de la Procuraduría General de la Nación, quien localiza el recurso familiar ampliado, razón por la cual surge la intención de realizar la presente investigación, debido a que la población infantil en los hogares de protección ha acrecentado según la experiencia laboral y además se ha observado que hay una población a la que se le llama permanente la cual tiene un tiempo indefinido en el hogar.

La importancia de la presente investigación, es establecer cuáles son las razones que provocan que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes institucionalizados, no deseen abandonar el hogar de abrigo temporal donde se encuentran, debido a que aunque muchas veces se ha localizado a la familia ampliada o los padres o responsables han cambiado su conducta o ámbito donde se encontraban con anterioridad y provoco que el niño fuera institucionalizado, a pesar de ello, los niños, niñas y adolescentes no quieren volver al seno del hogar.

Los resultados del estudio pretenden a la vez contribuir con elementos que sean tomados en cuenta por los profesionales y padres de familia para que en lugar de violentarle sus derechos a los niños sean restablecidos y beneficiándolos

Por lo anteriormente descrito a continuación se presentan algunos estudios que se relacionan con el tema.

A nivel nacional, Hernández (2010) con su investigación sobre los efectos psicológicos del niño y la niña de 3 a 8 años institucionalizados en el centro de recuperación nutricional en la colonia Infantil en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, buscó identificar y categorizar los síntomas en las áreas cognoscitiva, social y emocional del niño y la niña, así como también establecer la relación entre la desnutrición aguda, la institucionalización y los antecedentes familiares como causa del retraso en su desarrollo, se llevó a cabo como un aporte a la sociedad y para brindar apoyo a quienes lo necesitan, se realizó en las instalaciones en el Centro de Educación y Recuperación Nutricional. La población fue de: 10 niños y niñas internos (as) comprendidos en las edades de 3 años hasta 8 años, dicho centro está ubicado en la 5ta. Calle 10 -18 zona 2 de San Juan Sacatepéquez camino a cruz verde. La fundación de la Institución se realizó el 7 de Noviembre de 1,970 para fines puramente nutricionales, anteriormente, la Institución se dedicaba a la prevención, promoción y atención de la salud física y mental de la comunidad a la cual da cobertura su servicio; con ésta se contribuyó al cumplimiento de las tareas que el Centro tiene como objetivo y se orientó a las personas quienes tienen a su cargo dichos niños y niñas para que tomen en cuenta las limitaciones que tienen debido a su condición física, emocional y familiar, buscando el mejoramiento y la posible inclusión de nuevos servicios que son requeridos por los usuarios, ya que se observó que solamente se enfocan a su cuidado físico, mas no al psicológico pues algunos de ellos presentan en ocasiones algunos trastornos importantes o bien no reciben el apoyo adecuado para su desarrollo integral de acuerdo a su edad.

También se aportó a la comunidad soluciones concretas a un plazo adecuado para los problemas psicológicos detectados en los pacientes del CERN y ayudó a la profesional para obtener el conocimiento práctico en el tratamiento de diversos casos de trastornos o deficiencias psicológicas teniendo la capacidad de diagnosticar y crear un plan terapéutico adecuado para cada uno de ellos.

Aragón y Quiñonez (2011) en su estudio relacionado con la Institucionalización de menores de edad de 8-17 años víctimas de violencia, tienen como fin identificar que las instituciones del estado y las privadas no cuentan con programas integrales ni instrumentos que apoyen el resarcimiento de los menores que sufren violencia, la población meta fueron menores entre ocho y diecisiete años de edad que han sido institucionalizados por diferentes causas; el proceso de investigación planificado tuvo una duración de mayo 2010 a abril 2011. Se demostró que la institucionalización provoca re victimización y que está en gran medida puede ser irreversible en el desarrollo emocional de los y las menores, ya que las mismas no cuentan con los programas integrales y los profesionales que atiende a estos menores no están altamente capacitados, además permitió confirmar que existe una gran desventaja entre victimario y víctima, no solo por la edad que le confiere poder al victimario sobre su víctima, sino porque los y las menores están también a expensas de las instituciones y de una ley que no se logra aplicar debidamente, esto quiere decir que en la mayoría de casos los victimarios están libres y las victimas encerradas, oprimidas y en una dinámica de relacionamiento que complica más las situaciones traumatizantes; recomendando la sensibilización ante la situación de la niñez institucionalizada, y que esto permita una actuación más humanizada, donde el menor no sea etiquetado como un problema, sino

la razón de su trabajo, y que además, fortalezca la moral y los valores de quienes tienen la obligación de resolver la situación del niño.

De León (2011) en su propuesta de un programa de estimulación al desarrollo positivo de la personalidad en niños de 3 a 4 años de edad, que viven con sus madres en el centro de rehabilitación femenino C.O.F tiene dentro de sus objetivos elaborar un programa de crianza positiva para prevenir deficiencias en el desarrollo de la personalidad y determinar los indicadores del desarrollo positivo de la personalidad en niños de 3 a 4 años de edad, así como orientar a las madres privadas de libertad en la crianza positiva de sus hijos para desarrollar de una mejor forma la personalidad de los mismos, debido a que se ha observado la necesidad que las madres internas en el Centro de Rehabilitación Femenina C.O.F. reciban orientación de cómo criar a sus hijos, promoviendo un desarrollo positivo de su personalidad minimizando las consecuencias de crecer en un ambiente de institucionalización, que no les permite tener la oportunidad de desarrollarse en situaciones favorables como otro niño.

Para dicho estudio se entrevistó de forma colectiva a 10 reclusas y cinco profesionales expertos que laboran para el Centro de Rehabilitación Femenino C.O.F. ubicado en la finca Pavón, Municipio de Fraijanes, en el Departamento de Guatemala, dista a 20 kilómetros de la Capital de Guatemala y sus instalaciones quedan a 600 metros de la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón en el kilómetro 16.5 carretera a San Salvador, concluyéndose que un programa para la estimulación al desarrollo positivo de la personalidad en niños de 3 a 4 años de edad, que viven con sus madres en el centro de rehabilitación femenino C.O.F. responde a una necesidad de conocimiento y de actividades que las madres puedan realizar con sus hijos en la institución, además que en el desarrollo de la personalidad la madre juega un papel fundamental e insustituible aún en condiciones adversas por lo que las madres deben estar informadas

sobre el desarrollo del niño y la formación de la personalidad y la importancia del vínculo que ellas como madres tienen en la crianza de sus hijos, para formar ciudadanos con salud general y mental, honestos y adaptados a la sociedad.

Fernández (2011) en su estudio Patrones de apego desarrollados en niños maltratados de 0 a 18 meses que se encuentran institucionalizados, indica que en Guatemala existe un alto número de niños que viven en instituciones debido a que han sido retirados judicialmente o abandonados por sus familias siendo víctimas de distintos tipos de maltrato desde muy temprana edad, por lo que el objetivo es describir los patrones de apego que desarrollan los niños y niñas de 0 a 18 meses de edad víctimas de abuso físico y sexual, abandono y negligencia que se encuentran institucionalizados. Para ello se realizaron observaciones a 45 niños y niñas de 0 a 18 meses y sus cuidadores en tres distintas instituciones, obteniendo resultados que evidenciaron que el 44% de los niños presentan un patrón de apego de tipo desorganizado, seguido por un 40% que presentó un patrón de apego seguro y finalmente un 16% que presentó un patrón de apego evitativo. Otro de los hallazgos encontrados fue que los niños de las instituciones estudiadas no tienden a comunicarse verbalmente con los cuidadores cuando se encuentran en una situación de estrés. Tomando en cuenta que los patrones de apego predominantes fueron diferentes en cada institución, se concluyó que la mayor parte de la muestra ha desarrollado un patrón de apego de tipo desorganizado, esto se debe a múltiples factores tales como el número de cuidadores que atienden a los niños en cada institución. Cuando el número de cuidadores por niño es bajo, la atención que los niños reciben durante un evento estresante no es oportuna, siendo esto una causa por la que los niños aprenden a calmar su llanto como una conducta autoreguladora.

Rosales (2011) muestra interés primordial para realizar un programa psicoterapéutico con la visión de ayudar a las niñas acogidas por el hogar de la Niña de Santa Rosa de Lima, a ubicarse y desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y cultura en la que estarán inmersas a su egreso del mismo, por lo que tiene como objetivo ayudar a que las niñas interactúen con figuras sociales y culturales para que al momento de salir del hogar el choque social no sea abrupto, logrando así que su preparación dentro del hogar sea integral y les brinde las oportunidades que el contexto les brinda, sin perder entonces el contacto con su medio social natural. El programa se llevó a cabo en el Hogar de la Niña Santa Rosa de Lima, ubicado en el lugar denominado El Boquerón, kilómetro 65 de la carretera que conduce a El Salvador, en jurisdicción de Cuilapa, cabecera del departamento de Santa Rosa. Se trabajó con veinticuatro niñas acogidas en el hogar, comprendidas entre los diez y los catorce años, de cuarto, quinto y sexto grado de primaria, en el período de tiempo que se comprendió entre los meses de mayo a diciembre de dos mil diez. Llegando a la conclusión de que las niñas acogidas por el hogar, por el hecho de permanecer la mayor parte del tiempo en el recinto cerrado, fuera del contacto con su medio social y cultural, pierden habilidades que se adquieren naturalmente al estar en contacto con los mismos, habilidades que les sirven para sobrevivir de manera adecuada en el contexto al que pertenecen, así mismo la presentación y convivencia de las niñas acogidas por el hogar con un número restringido de modelos sociales y culturales, modifica su conducta de tal manera que al finalizar su estadía dentro del mismo, desconocen muchas señales sociales que son obvias para otras niñas que han permanecido en contacto con su medio permanentemente, por lo que recomienda que las niñas puedan compartir actividades educativas y recreativas con niños y niñas de edades similares fuera del recinto del hogar o dentro del mismo pero con niños y niñas externos, brindándoseles también la

oportunidad de convivir con comunidades cercanas al hogar, para que en esa convivencia adquieran las habilidades para desenvolverse en ambientes sociales que no están administrados formalmente y muy importante tener la oportunidad de acceder a tratamiento psicoterapéutico dentro del hogar para todas las niñas que lo necesiten, de tal manera que se les ayude a sobrellevar las situaciones y experiencias por las que han pasado.

Franco (2012) tiene como objetivo de estudio describir las condiciones psicológicas de un grupo de niños de edades comprendidas entre 7 y 16 años de edad, que han sufrido maltrato en cualquiera de sus expresiones y que se encuentran institucionalizados en el Hogar Funjesus, de la ciudad de Guatemala, muestra una investigación descriptiva, transversal y correlacional con una única medición. Se tomó como muestra 14 niños y niñas que han sufrido maltrato. Se utilizaron varios instrumentos con el fin de evaluar las condiciones psicológicas de los niños maltratados, en busca de los elementos de estudio: autoestima, depresión, ansiedad y personalidad, se encontró que este grupo de niños posee niveles de ansiedad media, siendo la sub escala de hipersensibilidad a las presiones ambientales la que resultó con niveles más altos. El auto concepto muestra que solamente el 7% posee una autopercepción con niveles bajos.

No existe sintomatología depresiva en el grupo de evaluados y las características de personalidad sobresalientes fueron personalidad afectuosa, reposada, participativa, abierta, social, inteligencia baja, pensamiento concreto, lento aprendizaje, personalidad excitable, impaciente, exigente, hiperactiva, no inhibida. También pudo observarse que la intervención a tiempo, el distanciamiento de los agresores y la acogida en un lugar que les provea de amor, cuidado y protección que necesitan, puede revertir algunos de los efectos del maltrato.

Según Tubac (2013) los niños huérfanos institucionalizados son una población muy vulnerable a padecer depresión infantil, la situación social en la que están inmersos posee varios factores que intervienen en la aparición de este fenómeno, por lo que el objetivo de su estudio consistió en conocer si existe depresión infantil en los niños huérfanos institucionalizados de 8 a 12 años, del Hogar Santa María de Guadalupe, del municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango, el mismo es de tipo descriptivo, se llevó a cabo en un espacio de tiempo determinado, utilizando como instrumento de medición el cuestionario de depresión para niños CDN, el cual fue aplicado a una muestra de 25 sujetos de ambos sexos y provenientes de diferentes grupos culturales, que se encontraban dentro del rango de edad antes mencionado. Obteniendo un resultado alarmante debido a que hay un porcentaje de 32 % de depresión infantil, por lo que es necesario que las autoridades tomen las medidas correspondientes y no permitir un incremento, para lo cual es importante planificar y ejecutar talleres que proporcionen estrategias de afrontamiento por parte de cuidadoras y personal que se encargan del cuidado y atención de los niños que presentan sintomatología depresiva, fomentar programas y estrategias que permitan contrarrestar a tiempo las consecuencias de este fenómeno.

Díaz (2014) tiene como objeto de estudio determinar la causas de abandono en niños, niñas y adolescentes en el Hogar Miguel Magone, ubicado en la Aldea el Aguacate, 21 avenida 12-85 zona 9, Ciudad Satélite Municipio de Mixco, Guatemala, tomando como muestra un grupo de ocho profesionales conformado por niñeras, enfermeras, pedagogos, trabajadores sociales y psicólogos que trabajan en dicho hogar, a quienes aplico una entrevista semi-estructurada diseñada con base a las características de la investigación cualitativa. Dentro de los primeros resultados hacen mención que los niños, niñas y adolescentes, reciben atención integral adecuada, de acuerdo a los

diferentes programas y casos de abandono que se comprobaron en la investigación. Llegando a la conclusión que el abandono es un fenómeno social producto de factores de riesgo, psicológicos, sociales y económicos. El Estado debe establecer una solución rápida y efectiva en niños, niñas y adolescentes abandonados, además los niños, niñas y adolescentes del Hogar Miguel Magone reciben atención integral adecuada, de acuerdo a los programas, además la atención por las diferentes causas de abandono que se comprobaron en la investigación en base al instrumento que se utilizó a los sujetos de estudio para obtener dichos resultados. Así como también la investigación mostro que los padres de los niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas de abandono, abuso sexual y maltrato, también fueron víctimas de maltrato infantil o abuso sexual durante la infancia, repitiéndose los patrones de crianza. Entre las recomendaciones se establece que la creación para padres de familia y tutores para poder orientarlos y capacitarlos y poder así ellos tener un mejor trato con los niños, niña y adolescentes, además de sensibilizar a la sociedad en general, también es importante que las instituciones estatales encargadas de velar por los derechos de la niñez, investiguen los casos existentes de abandono y maltrato Infantil.

En el nivel internacional se pueden mencionar los siguientes autores:

Flores, Torrado y Mesa (2006) realizan una investigación en Bogotá, Colombia cuyo propósito fue explorar la emergencia de las capacidades metalingüísticas en tres grupos de sujetos: típicos, institucionalizados y con deficiencia intelectual, con edad lingüística de tres a cuatro años. Participaron 36 sujetos, 18 niñas y 18 niños, seleccionados de cinco instituciones: dos de educación regular, dos de asistencia social y una de educación especial. Como estrategia metodológica se construyó la historia El pingüino Piti y la ballena conformada por quince escenas con imágenes. Se utilizó una estrategia conversacional, orientada por un guión previamente establecido para obtener

producciones metalingüísticas por parte de los niños; los comportamientos verbales de los niños fueron registrados y analizados a partir de las conversaciones video grabadas. Los resultados mostraron que los sujetos típicos e institucionalizados tienen un mejor desempeño metalingüístico frente a los sujetos con deficiencia intelectual, a pesar de que estos últimos tienen una edad lingüística similar. El análisis de los datos confirma la estrecha relación entre la capacidad metalingüística y el dominio cognitivo general. En relación con la estrategia metodológica, se apreció que aunque promueve una verbalización amplia, ésta presenta algunas dificultades para obtener evidencia de las habilidades metalingüísticas de los niños. A pesar de las dificultades generadas por la situación empleada para obtener el corpus objeto de análisis, se encontraron evidencias sobre la emergencia de las habilidades metalingüísticas en el tercer año de edad lingüística.

Perfetti (2007) elabora la tesis situación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en colocación con familiar o en entidad de atención, el cual es una monografía que constituye un análisis jurídico-Psicológico de la situación familiar y jurídica de los niños niñas y adolescentes privados temporalmente de su medio familiar de origen nuclear, con la finalidad de dar respuesta a las preguntas ¿Cuáles son las circunstancias familiares que originaron la separación?; ¿con base a qué criterios la autoridad judicial toma las decisiones en torno a la medida de colocación familiar o en entidad de atención?; y ¿Cómo ha sido el recorrido de los niños, niñas y adolescentes desde el inicio de la separación hasta la actualidad?. Desde el punto de vista metodológico, es una investigación documental monográfica de tipo descriptiva, basada tanto en el estudio de la fuente bibliográfica pertinente como en la exploración de la información que contengan los expedientes judiciales de colocación familiar y de medida de protección remitidos o iniciados por el Tribunal de Protección de los Niños y

del adolescente del Área Metropolitana de Caracas, Venezuela durante el año 2004. El análisis de dichas fuentes, permitió llegar a la conclusión de que se observa una situación de indefensión jurídica, especialmente en los niños, niñas y adolescentes institucionalizados, además las situaciones de desprotección (maltrato infantil y situaciones de pobreza) que han dado lugar a la separación de los mismos de su medio familiar, suelen no ser atendidas por los órganos competentes de manera contundente y con la inclusión de los padres en el plan de intervención, por lo que se llega a la conclusión que se deben definir políticas de protección especial con enfoque de prevención de la situación de privación temporal de los niños, niñas y adolescentes de su medio familiar de origen nuclear, en función del diagnóstico participativo de los factores de riesgo asociados a la familia.

García (2008) realiza un análisis de la competencia lingüística y de la adaptación persona, social, escolar y familiar en niños institucionalizados en centros de acogida, dentro de los objetivos de la investigación el pretender aportar un mayor conocimiento sobre las consecuencias de la desprotección infantil en el desarrollo personal, social y lingüístico de menores en situación de acogimiento residencial, tratando de identificar si la competencia lingüística corresponde con la edad cronológica de los menores, determinando el nivel lingüístico de cada uno de los niños a partir de los cuatro componentes analizados: morfología, sintaxis, semántica y pragmática, así como establecer si el componente pragmático es el más afectado en los menores en situación de desprotección y analizar el grado de inadaptación personal, social, escolar y familiar de los menores institucionalizados. La muestra se compuso de 74 niños institucionalizados en los cuatro centros de acogida de menores de la provincia de Badajoz, España. De ellos, 41 son varones y 33 mujeres, de edades comprendidas entre

los 6 y los 18 años, obteniendo como resultado que los niños en situación de acogimiento residencial manifiestan un nivel de dominio lingüístico inferior a lo esperado (H1), siendo mayores las dificultades en pragmática que en el resto de componentes del lenguaje (H2) y que tanto en el desarrollo del lenguaje como en el emocional o social, la familia puede desarrollar un papel favorecedor o entorpecedor, ya que en ella se aprende la forma de interactuar con los demás y el uso de unas expresiones concretas, cuándo usar el lenguaje, qué comunicar, etc.

Por lo que la propuesta se centra en mejorar la expresión y comprensión de los niños a través de un programa de estimulación lingüística, siguiendo las pautas del proceso normal de adquisición del lenguaje y a través de procesos de imitación y modelado; y en segundo lugar, nos planteamos la necesidad de favorecer el desarrollo emocional y afectivo de los menores. Durante todas las sesiones se trabajaron los cuatro niveles del lenguaje (morfología, sintaxis, semántica y pragmática) a través de diferentes tareas y actividades. La propuesta metodológica se centra en la estimulación, reorganización y reestructuración del lenguaje de los niños. En todo momento la intervención tendrá un carácter cooperativo, potenciando la colaboración de los educadores y la familia.

Luna (2011) en su estudio *Niñez y adolescencia Institucionalizada*, se visibilizan graves violaciones a los derechos humanos, realiza un análisis de la Institucionalización de los niños, niñas y los adolescentes en varios países de América latina, incluyendo Guatemala. El objetivo del trabajo es hacer visible una realidad que aunque enorme en sus proporciones cuantitativas y gravísimas en cuanto a la violación de los derechos humanos, permanece oculta incluso para quienes operan en el campo de la protección y defensa de los derechos del niño. Para obtener la información se la autora se basó en el rastreo de noticias e información de prensa y de páginas de internet. En todos los casos

se han consignado las fuentes de información, el tratamiento de la información tuvo como objetivo central en primer lugar la comprobación empírica del problema a identificar y en segunda instancia aportar casos para su ejemplificación y análisis crítico. En ambos sentidos se consignó información de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay, llegando a la conclusión de que, la internación de bebés por causas de “protección a derechos”, las largas permanencias innecesarias en las Instituciones y la consecuente falta de oportunidades para quienes ha estado allí así como la respuesta única de Institucionalizar a niños fuera de sus países de origen, deben ser erradicadas de las sociedades como prácticas toleradas socialmente y legitimadas por las instituciones de gobierno y sociedad civil.

Carcelén y Martínez (2008) presentan un estudio sobre la perspectiva temporal futura en adolescentes institucionalizados en la ciudad de Lima, Perú en el cual se pretende explorar las particularidades de la perspectiva temporal futura y las actitudes temporales de un grupo de adolescentes que viven dentro una institución, en comparación con otro grupo de adolescentes también de nivel socioeconómico bajo, pero que viven con sus respectivas familias y asisten a la escuela normalmente, dentro de los objetivos también está el identificar las metas y su extensión temporal y la actitudes frente al pasado, presente y futuro de los dos grupos de adolescentes en estudio. La metodología investigativa fue de tipo no experimental, transversal descriptivo, ya que la recolección de datos se llevó a cabo en un único momento y sin manipulación de variables.

Entre los resultados se encontró que los resultados del grupo total muestran que las relaciones interpersonales, así como la tendencia hacia la autorrealización, son fundamentales en la construcción de las metas debido a que las metas de los niños no

institucionalizados, se orientan principalmente a los contactos interpersonales, el deseo de autorrealización y los adolescentes institucionalizados muestran que sus metas son más hacia el desarrollo de aptitudes y una mayor necesidad de establecer contactos interpersonales, ligadas a temores en torno al daño que puedan tener al darse dichas relaciones.

Fernández D. y Fernández P. (2012) realizan un estudio de los problemas de comportamiento y competencias psicosociales en niños y adolescentes institucionalizados en los distritos de Caracas y del estado de Miranda, Venezuela, en donde el objetivo primordial es analizar los problemas de comportamiento tomando una muestra de preadolescentes y adolescentes venezolanos institucionalizados (acogimiento residencial), de edades comprendidas entre los 11 y 16 años. La muestra estuvo compuesta por 111 participantes institucionalizados en asociaciones civiles y entidades de protección del Estado y 111 controles igualados, provenientes de colegios tanto públicos como privados o subsidiados. Se evaluaron las habilidades psicosociales y académicas y los problemas de comportamiento internalizados y externalizados reportados auto informados por jóvenes y reportados por padres o cuidadores. En lo que respecta a la comparación de ambos grupos respecto a los problemas de comportamiento externalizados, internalizados y mixtos auto informados, se puede afirmar la presencia de diferencias tanto en las escalas de banda estrecha (problemas específicos) como en las escalas de banda amplia (síndromes o puntuaciones totales). En los auto informes se hallaron diferencias significativas en todas las escalas de síndromes 21 de banda estrecha de todo tipo, siendo los niños institucionalizados los que alcanzaron puntuaciones peores en comparación con el grupo control. No obstante, en los informes de los padres y cuidadores no se encontraron diferencias significativas entre ambos grupos. Los resultados sobre el rendimiento escolar se relacionan, donde

niños que habían experimentado graves carencias mostraron déficits a nivel funcional a pesar de la integridad de las funciones básicas. En este caso, las carencias asociadas a la institucionalización y condiciones previas que llevan a este tipo de acogimiento, parecen influir en el rendimiento de los menores.

Gómez (2012) en su análisis evaluativo de las políticas y prácticas en el proceso de formación para el trabajo dirigido a jóvenes declarados en situación de abandono, los cuales se encuentran en el Centro San Jerónimo Emiliani en Bogotá Colombia, cuyo objetivo es analizar específicamente las políticas y prácticas de los procesos de la formación para el trabajo en una institución de protección pues es un referente importante en la socialización de estos jóvenes y por ende de la construcción de su identidad y de su rol dentro de la sociedad. La metodología en este estudio para la consecución de su objetivo es cualitativa, por medio de técnicas como entrevistas a profundidad y revisión documental, se entrevistaron entonces a doce jóvenes activos en el programa en cinco entrevistas, éstas se hicieron con grupos entre uno y tres integrantes, hubo tres entrevistas en donde por cada una se incluyeron a tres jóvenes, y dos entrevistas en donde se incluyeron en cada una dos jóvenes; esto fue muy interesante porque permitió observar diferencias y similitudes en las respuestas de acuerdo a los temas centrales, además de suscitar entre ellos mismos el debate. Asimismo se entrevistaron a cinco jóvenes egresados, se establecieron tres entrevistas, de las cuales dos tuvieron como participantes a dos jóvenes por cada una y la tercera se hizo a un solo joven; igual que en los jóvenes activos las entrevistas fueron un espacio de conversación y debate interesante, dando como resultado dimensionar el concepto de la Formación para el Trabajo como un proceso que permite a los jóvenes ampliar las posibilidades de éxito a la hora del egreso de las instituciones de Protección como

CSJM pues constituye un medio de socialización indiscutible e importante. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, así como aquellos que su interés superior exija que no permanezcan en ese medio, tienen derecho a recibir protección y asistencia especiales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño. En el presente informe se ha abordado la forma que debería tomar esta protección y asistencia conforme la normativa internacional de los derechos humanos.

De las referencias anteriores, llama la atención que en la mayoría de resultados sobre niños en hogares son negativos hacia el desarrollo de los niños, por lo que se debe considerar que la institucionalización debe ser el último recurso que debe utilizarse para el resguardo de los niños en situación de riesgo ampliándose y sustentándose la variable.

### **1.1.- Hogar de abrigo temporal:**

Según el informe administrativo Secretaria de Bienestar Social (2013), se indica que los hogares de abrigo temporal “Se encargan de acoger a niñas, niños y adolescentes que han sido violados en sus derechos, dándoles vivienda, alimentación, educación, servicios médicos y atención integral para restablecer sus derechos y garantizar su adecuada reinserción al núcleo familiar y/o a la sociedad”.

La Convención sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia en el Artículo 3 inciso 3 se pronuncia “Los Estados Partes se aseguran de que las instituciones, servicios y establecimientos del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada”.

La Ley de Adopciones en el capítulo II Artículo 30 menciona la Autorización y supervisión de las entidades privadas. Las entidades privadas dedicadas al abrigo de niños serán autorizadas y registradas por la Autoridad Central.

La Autoridad Central y los juzgados competentes de conformidad con la Ley de Protección integral de la Niñez y adolescencia, esta ley y su reglamento deberán velar porque los niños que están bajo medidas de protección, les sean respetados sus derechos. En caso contrario, las autoridades deben efectuar las denuncias correspondientes y dictar las medidas de protección pertinentes.

La Ley de protección integral de la Niñez y Adolescencia en su Artículo 12 inciso h menciona Abrigo temporal del niño, niña o adolescente en entidad pública o privada, conforme las circunstancias particulares del caso.

Cano (2010) define el abrigo temporal como: “un niño, niña, y/o adolescente es retirado de su hogar familiar con el objeto de que ya no sufra vejámenes por parte de sus padres o de algún familiar, el objeto no es vedarle su derecho de libertad, sino protegerlo para que no sufra agresión, también puede darse el abrigo temporal a un niño, niña y/o adolescente que haya transgredido la ley penal cuando los padres o los familiares no se quieran hacer responsables de su cuidado durante hay un proceso de investigación”. (p 10)

## **1.2. La Familia**

### a) Definición

En Guatemala a los niños desde la educación inicial se le transmite el concepto de que la familia es el núcleo de la sociedad, lo cual es hasta aprendido de memoria, ¿pero en realidad que es la familia?

Ordoñez (2010) define a la familia como la institución y célula básica de la sociedad, se constituye en lugar primario de las relaciones interpersonales y fundamento de la vida de las personas. La familia debe ser considerada un bien público, modelo de toda organización social. Es en la familia que la persona nace y crece, desarrolla sus potencialidades y se hace consciente de su dignidad. De lo que en ella reciba dependerá su personalidad, temperamento, carácter y preparación para afrontar la vida, ya que el clima de afecto, amor, respeto de la comunidad familiar impregna en la persona las primeras nociones sobre la verdad, el bien, en concreto en el reconocimiento de ser una persona.

Ramírez (2007) presenta un concepto específico “La familia, tanto desde el punto de vista biológico de la reproducción de la especie, como desde el ángulo social de la transmisión de la cultura, constituye el eje central sobre el que gira el ciclo vital, de acuerdo con el cual transcurre nuestra existencia como individuos y asegura la continuidad de la sociedad de generación en generación” (p 15).

#### b) Tipos de familia

Por varios años y en muchos libros se ha establecido que existen diferentes tipos de familia que definirán el comportamiento del niño en su futuro.

Silva (2009) describe las diferentes organizaciones familiares como:

\*Familia Nuclear: conocida también como elemental, simple o básica, es la que está constituida por los padres y los hijos socialmente conocidos y que generalmente se inicia por el matrimonio y que su grupo irá aumentando conforme nacen los hijos y de igual manera desaparece cuando estos se casan o dejan a los padres, existiendo lazos de afecto y solidaridad y generalmente viven bajo un mismo techo.

\*Familia Extensa: la familia extensa o consanguínea consiste de dos o más parientes con sus esposas y descendencia, ocupando un solo hogar y bajo la autoridad de un jefe de familia. Una familia extensa no es solo una colección de familias nucleares sino existen lazos de sangre entre las generaciones.

\*Familia Compuesta: grupo formado por familias nucleares o por parte de estas, integrada por viudas, viudos o divorciados, que tienen hijos y contraen nuevas nupcias.

\*Familia Monoparental: esta familia tiene como miembros uno de los padres con los hijos, es decir madre o padre con sus hijos.

\*Familia Sustituta: modalidad de acogimiento en la cual la familia natural del niño da su consentimiento para que sea acogido por otra familia distinta, las causas más frecuentes para la utilización de este recurso son: hospitalización, enfermedad física, o mental de uno o ambos de los progenitores, situación de estrés en las familias o drogadicción, violencia intrafamiliar y maltrato infantil. En donde se busca el interés superior del niño resguardándolo mientras esta en amenaza o violación de sus derechos inherentes.

De las definiciones anteriores se concreta que la familia aparte de ser el centro de la sociedad, es donde se le brinda al niño desde su concepción los cuidados, valores, amor, atención, protección y será la base para su desenvolvimiento en la sociedad, así como para su proyecto de vida, obteniendo entonces una estabilidad y seguridad que a su vez permitirán su desarrollo físico, intelectual y social, sin embargo que la familia esté conformada de alguna de los tipos existentes, no siempre será la ideal, debido a que dentro de estas familias también existen factores de riesgo para los niños, por lo tanto los niños si no pueden integrados en la familia extensa o ampliada que consiste en

tíos, abuelos, primos o familias sustituta, sin opción debe ser institucionalizado. ¿pero cuáles pueden ser esos factores de riesgo dentro de su misma familia?

### **1.3. Maltrato infantil**

Dávila (2006) lo define como abuso a la niñez, definido como un conjunto de acciones violentas en contra de los niños que afectan su desarrollo psicobiosocial y que los lesiona física y psicológicamente, realizándolo con intencionalidad y regularidad desde posiciones de poder.

Para el CNNA (2008) el maltrato infantil, es una forma de violencia en contra de la niñez y la adolescencia, cual se caracteriza por la existencia de una relación de poder de un adulto o adulta, por encima de un niño o una niña, la cual le provoca daño físico, emocional de manera intencional, es decir con la intención de “corregir”, “orientar” o “educar” (patrones de crianza) o simplemente descargar en los y las niñas frustraciones y problemas que les afectan en otros ámbitos.

#### **1.3.1. Maltrato Físico**

Figuerola (2009) define al maltrato físico como la violencia más evidente y fácil de detectar, evidenciándose en lesiones provocadas por cualquier motivo -incluyendo las reacciones a conductas indeseadas- por los padres, tutores o cuidadores de un niño. Pueden confundirse con lesiones accidentales, pero el ojo entrenado de un pediatra o docente sabe distinguirlas.

Para Baeza, Alarcón, Castillo y Martínez (2012) el maltrato físico al menor es el daño corporal que sufre la víctima por parte de alguien que debe encargarse de su atención, también indica que es el daño orgánico que recibe la víctima por la agresión intencional y premeditada de miembros de la familia o tutores quienes tienen entre sus obligaciones, la procuración de alimento, educación, techo y sustento.

Por lo tanto el maltrato físico es aquel en donde se ejerce la fuerza del adulto responsable y muchas veces deja marcas visibles, lastimando y lacerando el cuerpo de los niños, sin alguna medida y muchas veces puede provocar la muerte.

### **1.3.2. Maltrato o violencia Psicológica o emocional**

La Ley de Protección integral decreto 27-2003, en el artículo 54 incisos d define el abuso emocional como aquel que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

Escobar (2011) define la Violencia Psicológica como un tipo de conducta violenta tiene por objeto causar temor, intimidar y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quien se está agrediendo. Se manifiesta por medio de descalificaciones, insultos, control y amenazas. Lo que se busca a través de esta forma de violencia, es que la víctima pierda conciencia de sí mismo, hasta lograr una dependencia total hacia quien ejerce la violencia en su contra. Normalmente, estas personas creen que carecen de valor, esto no debe sorprender toda vez, que eso es precisamente lo que el agresor busca, acabar con el autoestima, la identidad, el desarrollo y la autodeterminación de la persona. La violencia psicológica puede adquirir una modalidad distinta, que comúnmente se denomina maltrato al desarrollo personal, el cual debe entenderse como toda acción que atenta contra el desarrollo integral de los miembros del núcleo familiar, afectando sus aspiraciones de capacitarse y de superarse, limitando sus habilidades y provocando frustración. En muchos casos puede negarse inclusive, la posibilidad de tener amistad o contacto con familiares.

### **1. 3.3.-Maltrato por negligencia o abandono**

Para Castillo (2006) el Abandono o Negligencia significa una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto a alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño. Pueden definirse dos tipos de abandono o negligencia: Abandono Físico: Este incluye el rehuir o dilatar la atención de problemas de salud; echar de casa a un menor de edad; no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño/a que huyó; dejar al niño solo en la casa o a cargo de otros menores. Abandono Emocional: Situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo.

Existe una falta de respuesta por parte de los padres/madres o cuidadoras a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa) o a sus intentos de aproximación o interacción.

### **1.3.4. Agresión Sexual**

La ley Contra la Violencia Sexual Explotación y trata de personas de Guatemala (2009), decreto 9-2009 artículo 29 define Agresión Sexual “Quien con violencia física o Psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación, será sancionado con prisión de cinco a ocho años.

Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aún cuando no medie evidencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder, por la comisión del delitos”.

En consecuencia a lo anterior se deduce que la agresión sexual una forma de maltrato, en donde existe una relación de poder del adulto al niño, niña y/o adolescente, o donde un adolescente abusa de los niños, utilizando muchas veces la fuerza física bajo amenazas o coercitiva.

Las definiciones anteriores, indican que el maltrato infantil es una relación de poder en donde se puede ejercer la fuerza física, psicológica y sexual, considerándose que si existe fuerza física y sexual el niño, niña y/o adolescente tendrá repercusiones psicológicas.

El Maltrato infantil también puede ser producto de patrones de crianza de los padres, quienes han sido criados de una manera agresiva, abusados sexualmente, por lo que tienen problemas emocionales repitiendo la forma de crianza con sus hijos debido a que como no conocen otra forma, consideran que es la correcta.

### **1.3.1. Desintegración Familiar**

Ochaita y Alarcón (2006) indica que la desintegración familiar priva al niño de tener un desarrollo adecuado ya que afecta su estado emocional y social. La disfunción se da cuando se encuentran dificultades y distorsiones en la forma de relacionarse de los padres. La separación y sus consecuencias es uno de los acontecimientos vitales más

estresantes que pueden acontecer a los niños. La separación significa el colapso de la estructura familiar ya sea por divorcio, muerte de alguno de los progenitores o abandono dejando a un niño en la orfandad.

### **1.3.2. Integración en Pandillas**

Sagastume (2008) define a las "maras" como grupos de adolescentes y jóvenes, cuyos líderes en algunos casos son personas mayores de edad que instan a los menores a integrarse, ofreciendo protección y apoyo. Hay muchas adolescentes y jóvenes que aunque no pertenecen a una "mara" no son reconocidas como miembros, son amigas, familiares o novias de los pandilleros. Para pertenecer a una "mara" el nuevo miembro debe cumplir con una serie de requisitos, que a veces llega a ser el asesinar a una persona para "probar" el valor sangre fría, del joven o adolescente, algunos jóvenes no se han integrado a una pandilla por ser de malos sentimientos, sino por la búsqueda de apoyo que no han encontrado en su familia.

López (2011) determina que las maras son aquellas organizaciones con carácter totalmente voluntario, y que se componen tanto por mujeres como por hombres mayoritariamente jóvenes; y que generalmente su grupo familiar se encuentra disgregado o es precario, ya sea por ausencia de alguno de los padres o por la inexistencia de una buena comunicación.

### **1.3.3. Drogadicción**

Morett y López (1999) indican que el empleo de sustancias psicoactivas es casi tan antiguo como la misma humanidad, baste con recordar la importancia y la influencia del alcohol en las diferentes culturas, con propósitos tanto "sociales" como "rituales". Nadie está exento, de recibir el impacto de la publicidad masiva en la vida moderna. En medio de todo este verdadero caos social, de la pérdida de valores humanos en aras de

la sacralización del “vellocino de oro” del tener y del status, los jóvenes son las principales víctimas. Consumir drogas puede ser el pretexto para evadir una situación familiar desastrosa o para “no pensar” en unos padres autoritarios y violentos, para no deplorar la ausencia (física o emocional) de algún progenitor, para no sufrir por comparaciones desfavorables con los hermanos etc.

#### **1.3.4 embarazos adolescentes**

Ulanowicz, Wendler y Monzón (2006) hacen mención que la etiología del embarazo adolescente tiene que ver con el nivel socioeconómico bajo, inestabilidad familiar, expectativas del grupo de pares respecto de la iniciación de las relaciones sexuales, declinación de las barreras sociales para el ejercicio de la sexualidad. También se relaciona con modelos reproductivos que tienden a repetirse, es decir, madres que también lo fueron a edades tempranas. El impacto del embarazo en la adolescencia es psicosocial y se traduce en deserción escolar, mayor número de hijos, desempleo, alta proporción de hijos ilegítimos, fracaso en la relación de pareja e ingresos inferiores de por vida. Constituye a perpetuar el ciclo de la pobreza y se considera desde el punto de vista médico y social como una situación de riesgo repercutiendo en la salud de la madre y el recién nacido.

López, Lugones, Valdespino y Ambrosio (2005), consideran que las primeras relaciones sexuales en los adolescentes se producen, en cualquier lugar, como pueden ser locales desocupados durante la noche, parques, playas, círculos infantiles, la propia escuela, y hasta la casa fundamentalmente del varón. Esto está dado porque a estas edades no hay independencia económica ni medios que permitan otras opciones, por lo que no existe intimidad en las relaciones, no les proporciona bienestar, no hay vivencia de sentimientos y emociones positivas, todo lo cual puede influir negativamente en su

vida sexual futura. Son motivados por la curiosidad, el interés de adquirir experiencia, influidos por el grupo de amigos al que pertenecen, por los mensajes recibidos por los medios de difusión masiva, y en muchas ocasiones, por la pornografía, las relaciones sexuales se inician muy precozmente, fundamentalmente motivados por la curiosidad, el deseo sexual y el interés por adquirir experiencias, y se practican en cualquier lugar donde les sea posible, lo que provoca una conducta sexual irresponsable, que los expone a los riesgos de embarazo no deseado o adquirir infecciones de transmisión sexual. La causa fundamental que determina la continuación de un embarazo es el temor a la reacción de los padres y la ignorancia ante su propia situación, lo que produce la deserción escolar.

De las definiciones anteriores, se establece que los adolescentes están en riesgo cualquiera que sea su posición, debido a que muchas veces las malas relaciones familiares y situación socioeconómica los orillan a tener relaciones sexo genitales y provocar con ello los embarazos, sin embargo también se ve que la falta de orientación y atención en una forma oportuna por parte de la familia provoca exactamente lo mismo, teniéndose como consecuencia muchas veces la deserción escolar.

### **1.3.5 Deserción escolar**

Abril, Román, Cubillas y Moreno (2008) indican en su estudio que se define deserción como el abandono de las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. Algunos estudios asocian el problema de la deserción con diferentes factores:

- Económicos, que incluyen tanto la falta de recursos en el hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, como la necesidad de trabajar o buscar empleo.

- Problemas relacionados con la oferta o ausencia de establecimientos destinados a impartir educación de este nivel, lo que se relaciona con la disponibilidad de planteles, accesibilidad y escasez de maestros.
- Problemas familiares, mayormente mencionados por niñas y adolescentes, relacionados con la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad.
- Falta de interés de los y las jóvenes, lo que incluye también el desinterés de los padres para que continúen con sus estudios.
- Problemas de desempeño escolar, como el bajo rendimiento, la mala conducta y problemas asociados a la edad

En general, las razones de abandono escolar en este estudio, fueron las económicas, que incluyeron tanto la falta de recursos del hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, como el abandono que se produce para trabajar o para buscar empleo. Igualmente se encuentran los problemas familiares, aquellos asociados a la falta de interés, incluida la valoración virtual, no real, que hacen de la educación los padres y las madres; y los problemas de desempeño escolar: bajo rendimiento, problemas de conducta y otros asociados a la edad.

Moreno y Moreno (2005) consideran que la deserción o abandono de los estudios, afecta mayoritariamente a los sectores pobres y a la población rural. En el país en general, la deserción tiende a ocurrir con frecuencia alrededor de los 10 años, edad en la cual los niños/as comienzan a trabajar; sin embargo, en diversos centros educativos se aprecia mayor deserción en los primeros niveles. La deserción escolar es el último eslabón en la cadena del fracaso escolar. Antes de desertar, el alumno probablemente quedó repitiendo, con lo que se alargó su trayecto escolar, bajó su autoestima y

comenzó a perder la esperanza en la educación. En consecuencia, para comprender el punto final de la deserción, se debe analizar más detenidamente el comienzo del problema, la repitencia.

Ella es la mayor causa de deserción escolar: un repitente tiene alrededor de un 20% más de probabilidades de abandonar el sistema escolar.

Nuevamente se enmarca que la situación de la deserción escolar es a consecuencia de problemas socio-económicos o falta de atención emocional a los niños, niñas y adolescentes, considerando que la familia, como al inicio se menciona es el centro para el desarrollo integral del niño, cuidando de él de una manera adecuada.

Los problemas sociales enunciados anteriormente al igual que los familiares, son los aspectos o motivos más frecuentes para que los niños, niñas y/o adolescentes sean institucionalizados en un hogar de abrigo temporal toda vez que la familia no le brinda los cuidados y protección necesarios, creando en el niño, niña y adolescente sentimientos de desprotección, inseguridad y desvinculación hacia su familia.

Otro elemento importante son las condiciones de vivienda y el entorno que las rodea, para Golón (2012) la vivienda Se refiere a vivienda es el “lugar de habitación de una o varias familias, esta puede ser propia o alquilada, formal e informal”, construidas de diferentes materiales y que según el área donde se encuentren así será el ambiente en donde se desenvuelvan sus habitantes.

## **II. Planteamiento del problema**

Guatemala es un país que tiene una estructura social, política y económica de exclusión, por ende es un país desigual en donde la discriminación, el racismo, los prejuicios por etnia, género, religión, clase social, son evidentes.

En un país donde impera el analfabetismo y que mujeres ocupan el mayor porcentaje del mismo, debido al machismo o a la falta de atención adecuada a las niñas. Además existe un sistema de reproducción de patrones de crianza, en donde los padres consideran que como fueron tratados, es la forma correcta de educar a sus hijos, sin embargo estos patrones de crianza traen consigo el maltrato físico y psicológico muchas veces en forma significativa, lo que provoca que los niños tengan que ser institucionalizados en un hogar de abrigo temporal por no existir una familia ampliada que se haga responsable de los mismos.

Dichas instituciones de abrigo temporal son públicas o privadas y existen en el país como en muchos otros de América Latina. Albergan a niños y niñas así como adolescentes quienes fueron llevados a los mismos no por decisión propia, sino fueron puestos a disposición de un Juzgado de Niñez y adolescencia por una medida de protección, alejándolo así de su familia y entorno comunal. Sin embargo muchos de estos niños se encuentran en el hogar de abrigo temporal por tiempo indefinido sin saber cuáles las causas que provocan dicha institucionalización.

Por esta razón se plantea la pregunta de investigación siguiente:

¿Cuáles son las razones que provocan que los niños, niñas y/o adolescentes no deseen abandonar el hogar de abrigo temporal donde se encuentran?

## **2.1 Objetivos**

### **2.1.1. Objetivo General:**

Identificar las razones que provocan que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no deseen abandonar el Hogar de Abrigo temporal donde se encuentran.

### **2.1.2 Objetivos Específicos:**

**2.1.2.1.** Establecer cuáles son las causas más frecuentes, que inciden en que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no desean dejar el hogar de abrigo temporal.

**2.1.2.2.** Identificar la problemática que repercute en los niños, niña, adolescentes y jóvenes institucionalizados por un tiempo prolongado.

**2.1.2.3** Establecer la edad y sexo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y como los mismos influyen en su decisión de seguir dentro del hogar de abrigo donde se encuentran.

## **2.2. Variable**

### **2.2.1. Razones**

## **2.3. Definición de las Variables**

### **2.3.1 Conceptual:**

#### **2.3.1.1. Razones:**

El concepto de razón tiene su origen en el latín ratio. El diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2012) reconoce más varias acepciones de esta palabra, entre ellas “Posesión del natural discernimiento, que se adquiere pasada la primera niñez,

para pensar, reflexionar e inferir, el argumento que se expone en respaldo hacia una determinada cosa, el motivo o causa, y el cociente de dos cifras”.

### **2.3.2. Definición Operacional:**

En esta investigación se entiende por variable razones, relacionadas con las situaciones o causas por la cuales un niño, niña, adolescente y jóvenes institucionalizados no quieren abandonar un hogar de abrigo, obteniéndose a través de las medidas en proporción al número de preguntas de cada indicador. Dichas razones están basadas en los siguientes indicadores

Psico-Social:

- Familia
- Inseguridad
- Desvinculación
- Cambios de comportamiento
- Educación

Económicos:

- Alimentación
- Vivienda

Cultural:

- Patrones de crianza
- Identidad

Se evaluó a través de un cuestionario tipo escala creado por la propia investigadora (ver anexos).

## **2.4. Alcances y Limites**

En el presente trabajo incluyó 28 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en el hogar de abrigo desde su niñez quienes ingresaron por una medida de protección Judicial y la fecha aún son población permanente dentro del hogar Casa Aleluya y no tienen el deseo de abandonar los mismos.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se incluyen en el presente estudio no son la totalidad de los sujetos que se encuentran en el hogar de abrigo temporal como población permanente sino una muestra representativa, debido a que aunque los hogares son denominados de abrigo temporal, la cantidad de niños permanentes es un número considerablemente alto.

Los resultados de la investigación son un punto de partida para establecer los intereses y necesidades que los niños niñas, adolescentes y jóvenes argumentan y/o justifican para seguir institucionalizados, así como la importancia y protagonismo que ha tenido o tiene la familia en una decisión que generalmente no los beneficia.

## **2.5. Aportes**

El presente estudio permite a los profesionales especialmente que trabajan con niñez y adolescencia, conocer la problemática que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes institucionalizados afrontan y cuales son los factores psicosociales, económicos y culturales sobresalientes que hacen que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes prefieran permanecer en el hogar de abrigo temporal, así como la posibilidad de colaborar para cambiar el modelo de gestión que optimiza su labor, evitando con ello una institucionalización prolongada o permanente del niño, niña y/o adolescente especialmente, evitar que lleguen a su juventud dentro del mismo.

### **III. Método**

#### **3.1 Sujetos**

Para la presente investigación se tomo como muestra a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes institucionalizados en el Hogar de abrigo temporal “Aleluya” Buid Your House on the Rock Inc, que se ubica en la carretera Interamericana Kilometro 32 San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, el mismo inicia sus labores como parte de la sensibilización de los señores Michael Dawson Clark y Dorothy Clark en el año 1,990, con el propósito de apoyar a niños huérfanos, abandonados, víctimas de maltrato físico y abuso sexual, teniendo como objetivos principal desarrollar programas y proyectos para de brindarles protección integral a la niñez desamparada, quienes disfrutaran del calor de un hogar a fin de que puedan disfrutar de una vida digna mientras se encuentren en sus instalaciones.

Los niños llegan al hogar por una orden Judicial especialmente por un Juez de niñez y adolescencia quien dicta medida de protección para los mismos, donde deben permanecer hasta que se resuelve su situación legal.

Dentro de la misma Institución se contempla la educación y por tal razón existe un Colegio Cristiano el que funciona legalmente y atiende los niveles de pre-primaria, primaria y primaria acelerada, también educación especial y educación básica, además al terminar sus estudios de educación básica tienen la opción a estudios de diversificado y universitario, también se cuenta con clínicas médicas y odontológicas.

Actualmente el hogar abriga a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ingresaron desde su niñez, estimando edades de 0 a 23 años aproximadamente con una población aproximada de 236 los cuales son rotativos, quiere decir que luego de la investigación de su caso pueden regresar a su familia biológica y/o ampliada.

Para el desarrollo de la presente investigación se toma en cuenta a la población permanente que es el objeto de estudio los cuales son conformados por mas o menos 75 niños, niñas, adolescentes, así como jóvenes que se encuentran en abrigo permanente desde su niñez, las edades oscilan entre las edades de 11 a 23 años de edad, los cuales por alguna razón y/o razones, no desean regresar con su familia, de los cuales se tomó una muestra no probabilística por cuota de 28 niños niñas, adolescentes y jóvenes que presentan las siguientes características:

Tabla 3.1.1

| <b>Edad</b>     |                |
|-----------------|----------------|
| <b>Rango</b>    | <b>Totales</b> |
| De 11 - 15 años | 9              |
| De 16 - 20 años | 12             |
| De 21 - 23 años | 7              |
| <b>Total</b>    | 28             |

Tabla 3.1.2.

| <b>Sexo</b>      |                 |
|------------------|-----------------|
| <b>Masculino</b> | <b>Femenino</b> |
| 4                | 24              |

Tabla 3.1.3.

| <b>Etnia</b>    |               |
|-----------------|---------------|
| <b>Indígena</b> | <b>Ladina</b> |
| 15              | 13            |

Tabla 3.1.4.

| <b>Nivel Escolar</b> |              |
|----------------------|--------------|
| <b>Nivel Escolar</b> | <b>Total</b> |
| Primaria             | 3            |
| Básicos              | 10           |
| Diversificado        | 8            |
| Universitario        | 7            |
| <b>Total</b>         | <b>28</b>    |

Tabla 3.1.5.

| <b>Religión</b> |           |
|-----------------|-----------|
| Católica        | 10        |
| Evangélica      | 17        |
| Otras           | 1         |
| Sin religión    | 0         |
| <b>Total</b>    | <b>28</b> |

### 3.2. Instrumento:

El instrumento que se utilizó en la investigación es un cuestionario tipo escala, elaborado por la propia autora, Hernández Fernández, y Baptista (2010) define el cuestionario como el instrumento más utilizado para recolectar los datos, el mismo consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir y debe ser congruente con el planteamiento del problema y se define en escala porque ya que es

un patrón, conjunto, medida o estimación regular de acuerdo con algún estándar o tasa, respecto de una variable.

Dicho instrumento pretende establecer cuáles son las razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes denominados población permanente del hogar de abrigo temporal “Aleluya”, no desean abandonar el mismo, dicho cuestionario está compuesto por 27 preguntas cerradas Hernández, Fernández y Baptista (2010) puntualiza que Preguntas cerradas son aquellas que contienen opciones de respuesta previamente delimitadas, son más fáciles de codificar y analizar.

En el cuestionario a utilizar será relacionado con los siguientes indicadores:

| <b>Indicadores Psicosociales</b> | <b>No. De las preguntas</b> |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Familia                          | 1,2,3                       |
| Inseguridad                      | 4,5,6                       |
| Desvinculación                   | 7,8,9                       |
| Cambios de comportamiento        | 10,11                       |
| Educación                        | 12,13,14                    |
| <b>Indicadores Económicos</b>    | <b>No. De las preguntas</b> |
| Alimentación                     | 15,16,17                    |
| Vivienda                         | 18,19,20                    |
| <b>Indicadores Culturales</b>    | <b>No. De las Preguntas</b> |
| Patrones de Crianza              | 21,22,23,24                 |
| Identidad                        | 25,26,27                    |

(Ver anexos)

### **3.3 Procedimiento**

- Se contactó con personal y directivos quienes brindan el permiso respectivo del Hogar de abrigo temporal “Aleluya” quienes autorizan el mismo.
- Se conocen características importantes del hogar de abrigo temporal
- Se realiza visita Institucional al Hogar objeto de estudio y se realiza observación y continuación recopilación de información de dicha institución.
- Se elaboró el instrumento para la medición de la variable de estudio.
- Se tomó en cuenta la revisión y evaluación de tres expertos para la validación del instrumento con dicha validación ya se lleva a cabo su aplicación.
- Se procesaron los datos según el método estadístico y se analizaran, realizando las respectivas tablas y gráficas.
- Luego del análisis de los resultados se elaboraron conclusiones y recomendaciones.
- Para la culminación del trabajo, se realizó el informe final.

### **3.4 Tipo de investigación y metodología estadística:**

El tipo de investigación es cuantitativa con diseño no experimental, descriptivo transversal.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) definen que la Investigación descriptiva es la que busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población, el

diseño no experimental realiza estudios sin la manipulación deliberada de variables y en los mismos solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos, además puntualiza que la investigación transaccional transversal recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado y son diseños transaccionales descriptivos porque indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población.

La metodología estadística que se utilizó fueron frecuencias, porcentajes, la media como medida de tendencia central. La desviación estándar como medida de dispersión, además la correlación de Pearson para la relación de variables todo con el apoyo del programas de Microsoft Excel 2010, presentado a través de cuadros con su respectiva interpretación.

#### IV Presentación de Resultados

A continuación se presenta de manera detallada, la información obtenida a través del cuestionario aplicado a 28 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran como población permanente en el Hogar de abrigo temporal Casa Aleluya, en relación al porqué de su permanencia en el mismo.

**Tabla 4.1. Factores descriptivos**

| <b>N = 28</b>       | <b>Psicosociales</b> | <b>Económicos</b> | <b>Culturales</b> |
|---------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| Media               | 29.93                | 12.25             | 12.61             |
| Mediana             | 31.00                | 11.00             | 12.00             |
| Moda                | 31                   | 9                 | 13                |
| Desviación estándar | 4.85                 | 3.91              | 4.46              |
| Mínimo              | 20                   | 6                 | 8                 |
| Máximo              | 40                   | 22                | 28                |

Según la encuesta realizada, el cuadro muestra que la media en los factores Psicosociales está representada por un 29.93 la cual es alta en comparación al 12.25 de los factores económicos y culturales con un 12.61. Lo anterior evidencia que dentro de los factores Psicosociales más relevantes para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en población permanente dentro del hogar de abrigo temporal Casa Aleluya no deseen dejar dicho hogar, se encuentran los relacionados con los familiares, inseguridad, desvinculación, cambios de comportamiento y los referidos a la educación.

**Tabla 4.2. Frecuencias y descriptivos factor Psicosocial**

| No. | Pregunta  | Totalmente en desacuerdo<br>1 | En desacuerdo<br>2 | Ni acuerdo ni en desacuerdo<br>3 | De acuerdo<br>4 | $\bar{X}$<br>( $\sigma$ ) |
|-----|---|-------------------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|
| 1   | Es mejor vivir con tu familia que en el Hogar de abrigo temporal  | 6<br>21.4%                    | 12<br>42.9%        | 5<br>17.9%                       | 5<br>17.9%      | 2.32<br>(1.02)            |
| 2   | Has vivido algún tipo de maltrato de parte de tu familia  | 2<br>7.1%                     | 6<br>21.4%         | 10<br>35.7%                      | 10<br>35.7%     | 3.00<br>(.94)             |
| 3   | Recibes mejor trato en el hogar de abrigo que con tu familia  | 14<br>50.0%                   | 11<br>39.3%        | 2<br>7.1%                        | 1<br>3.6%       | 1.64<br>(.78)             |
| 4   | El lugar donde has crecido hay problemas de maras, drogas o violencia en la calle   | 3<br>10.7%                    | 1<br>3.6%          | 5<br>17.9%                       | 19<br>67.9%     | 3.43<br>(.99)             |
| 5   | Te has visto amenazado o tienen miedo de regresar a tu casa   | 5<br>17.9%                    | 7<br>25.0%         | 10<br>35%                        | 6<br>21.4%      | 2.61<br>(1.03)            |
| 6   | Tienes miedo que algún miembro de tu familia te lastime de alguna manera dentro de tu casa  | 11<br>39.3%                   | 6<br>21.4%         | 5<br>17.9%                       | 6<br>21.4%      | 2.21<br>(1.19)            |
| 7   | Es más importante para ti vivir en tu casa con tu familia o en el hogar de abrigo temporal donde te encuentras al lado de otros niños | 10<br>35.7%                   | 8<br>28.6%         | 5<br>17.9%                       | 5<br>17.9%      | 2.18<br>(1.12)            |
| 8   | Te sientes triste por no estar viviendo con tu familia  | 9<br>32.1%                    | 8<br>28.6%         | 4<br>14.3%                       | 7<br>25.0%      | 2.32<br>(1.18)            |

|    |  |             |             |            |            |                |
|----|--|-------------|-------------|------------|------------|----------------|
| 9  | Te visita tu familia desde que estas en el hogar   | 9<br>32.15  | 11<br>39.3% | 3<br>10.7% | 5<br>17.9% | 2.14<br>(1.07) |
| 10 | Sientes que en el Hogar de abrigo temporal vas a cumplir tus metas                       | 25<br>89.3% | 2<br>7.1%   | 0          | 1<br>3.6   | 1.18<br>(.61)  |
| 11 | Consideras que perderás a tus amigos si sales del hogar                                  | 7<br>25.0%  | 8<br>28.6%  | 5<br>17.9% | 8<br>28.6% | 2.50<br>(1.17) |
| 12 | Desde que estas en el hogar asistes a la escuela y cuando estabas con tu familia no ibas | 18<br>64.3% | 2<br>7.1%   | 3<br>10.7% | 5<br>17.9% | 1.82<br>(1.21) |
| 13 | Ha mejorado la calidad de educación que recibes ahora                                    | 22<br>78.6% | 5<br>17.9%  | 0          | 1<br>3.6%  | 1.29<br>(.65)  |
| 14 | En el hogar de abrigo, sí recibe los recursos necesarios para un mejor rendimiento       | 22<br>78.6% | 5<br>17.9%  | 0          | 1<br>3.6%  | 1.29<br>(.65)  |

Esta tabla indica que la pregunta 4 que se relaciona con que en el lugar donde residía el entrevistado hay problemas de maras, drogas o violencia en la calle muestra una media de 3.43 y la pregunta 2 referencia a que si el entrevistado con su familia vivió algún tipo de violencia, evidencia una media de 3.00, por lo tanto son los factores Psicosociales que predominan para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en población permanente no quiera abandonar el hogar de abrigo temporal.

**Tabla 4.2.1. Correlaciones variable sexo y edad y razones psicosociales**

| N = 28 |                        | edad         | sexo         |
|--------|------------------------|--------------|--------------|
| P1     | Correlación de Pearson | -.235        | -.175        |
|        | Sig. (bilateral)       | .228         | .374         |
| P2     | Correlación de Pearson | -.215        | -.220        |
|        | Sig. (bilateral)       | .271         | .260         |
| P3     | Correlación de Pearson | .338         | .209         |
|        | Sig. (bilateral)       | .079         | .285         |
| P4     | Correlación de Pearson | .154         | .074         |
|        | Sig. (bilateral)       | .435         | .707         |
| P5     | Correlación de Pearson | .288         | -.158        |
|        | Sig. (bilateral)       | .137         | .421         |
| P6     | Correlación de Pearson | <b>.713</b>  | .161         |
|        | Sig. (bilateral)       | <b>.000</b>  | .413         |
| P7     | Correlación de Pearson | <b>-.422</b> | -.211        |
|        | Sig. (bilateral)       | <b>.025</b>  | .280         |
| P8     | Correlación de Pearson | .058         | .025         |
|        | Sig. (bilateral)       | .769         | .900         |
| P9     | Correlación de Pearson | -.257        | .055         |
|        | Sig. (bilateral)       | .187         | .781         |
| P10    | Correlación de Pearson | -.223        | <b>-.388</b> |
|        | Sig. (bilateral)       | .253         | <b>.041</b>  |
| P11    | Correlación de Pearson | .305         | -.089        |
|        | Sig. (bilateral)       | .114         | .653         |
| P12    | Correlación de Pearson | .152         | -.146        |
|        | Sig. (bilateral)       | .441         | .458         |

|     |                        |       |       |
|-----|------------------------|-------|-------|
| P13 | Correlación de Pearson | -.270 | -.293 |
|     | Sig. (bilateral)       | .164  | .130  |
| P14 | Correlación de Pearson | -.153 | -.293 |
|     | Sig. (bilateral)       | .437  | .130  |

Se puede notar una relación estadísticamente significativa entre la pregunta 6 que se refiere a que alguien le lastime algún miembro de su familia dentro de su casa, tiene relación con la edad y es positiva a mayor edad mayor temor. Para el caso de la pregunta siete que se refiere a que si es más importante para ti vivir en tu casa o en el hogar de abrigo, dicha correlación es negativa lo que indica que a mayor edad menos importante y viceversa.

El sexo tiene que ver con la variable número 10 que se refiere a las metas, lo que indica que a mayor cumplimiento de metas más relación con el sexo femenino.

**Tabla 4.3. Frecuencias y descriptivos factores económicos**

| No. | Pregunta  | Totalmente en desacuerdo<br>1 | En desacuerdo<br>2 | Ni acuerdo ni en desacuerdo<br>3 | De acuerdo<br>4 | $\bar{X}$<br>( $\sigma$ ) |
|-----|---|-------------------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|
| 15  | Cuándo estabas con tu familia comías (desayuno, almuerzo y cena)            | 11<br>39.3%                   | 9<br>31.1%         | 5<br>17.9%                       | 3<br>10.7       | 2.00<br>(1.01)            |
| 16  | Comes mejor ahora que cuando estabas en tu casa                             | 17<br>60.7%                   | 6<br>21.4%         | 2<br>7.1%                        | 3<br>10.7       | 1.68<br>(1.02)            |
| 17  | Consideras que has mejorado en tu peso y tamaño desde que estas en el hogar | 17<br>60.7%                   | 8<br>28.6%         | 0                                | 3<br>10.7%      | 2.32<br>(.95)             |

|    |  |             |            |            |            |                |
|----|--|-------------|------------|------------|------------|----------------|
| 18 | En tu casa contabas con los servicios básicos de luz, agua, baño, drenajes     | 10<br>35.7% | 5<br>17.9% | 7<br>25.0% | 6<br>21.4% | 2.32<br>(1.18) |
| 19 | La casa donde vivías con tu familia era segura por su construcción y ubicación | 9<br>32.1%  | 7<br>25.0% | 6<br>21.4% | 6<br>21.4  | 2.32<br>(1.15) |
| 20 | La casa donde vivías con tu familia era amplia y limpia                        | 9<br>32.1%  | 8<br>28.6% | 4<br>14.3% | 7<br>25.0  | 2.32<br>(1.18) |

Esta tabla indica que en lo referente a la alimentación recibida en la vivienda en relación a la alimentación que reciben los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el hogar de abrigo temporal no tiene mayor relevancia, en comparación a las condiciones de vivienda tanto en su construcción, servicios con los que cuenta la misma, así como la limpieza, aspectos que sobresalen, según la preguntas 18, 19 y 20 con una media de 2.32, cada una.

**Tabla 4.3.1. Correlaciones variables sexo, edad y factores económicos**

| N = 28 |                     | Edad          | Sexo                 |
|--------|---------------------|---------------|----------------------|
| P15    | r                   | -.085<br>.666 | .102<br>.605         |
|        | Sig.<br>(bilateral) |               |                      |
| P16    | r                   | -.087<br>.661 | -.233<br>.233        |
|        | Sig.<br>(bilateral) |               |                      |
| P17    | r                   | -.104<br>.599 | -.062<br>.753        |
|        | Sig.<br>(bilateral) |               |                      |
| P18    | r                   | .131<br>.506  | <b>.375<br/>.049</b> |
|        | Sig.<br>(bilateral) |               |                      |
| P19    | r                   | .177<br>.369  | <b>.385<br/>.043</b> |
|        | Sig.<br>(bilateral) |               |                      |

|     |                     |      |             |
|-----|---------------------|------|-------------|
| P20 | r                   | .196 | <b>.375</b> |
|     | Sig.<br>(bilateral) | .317 |             |

Para los varones es más importante contar con los servicios básicos, la seguridad en construcción, la limpieza y orden en la casa. El resto no presenta relación estadísticamente significativa.

**Tabla 4.4. Frecuencias y descriptivos factores culturales**

| No. | Pregunta   | Totalmente en desacuerdo<br>1 | En desacuerdo<br>2 | Ni acuerdo ni en desacuerdo<br>3 | De acuerdo<br>4 | $\bar{X}$<br>( $\sigma$ ) |
|-----|--|-------------------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|
| 21  | Alguno de tus familiares han vivido también en el hogar de abrigo temporal   | 20<br>71.4%                   | 3<br>10.7%         | 0                                | 5<br>17.9%      | 1.64<br>(1.16)            |
| 22  | Te gustaría que tus hermanos vivieran contigo en el hogar de abrigo temporal | 19<br>67.9%                   | 3<br>10.7%         | 4<br>14.3%                       | 2<br>7.1%       | 1.61<br>(.99)             |
| 23  | Ayudabas en tu casa hacer oficios domésticos                                 | 8<br>28.6%                    | 9<br>32.1%         | 4<br>14.3%                       | 7<br>25.0%      | 2.36<br>(1.16)            |
| 24  | Ayudas en el hogar de abrigo temporal hacer oficios domésticos               | 18<br>64.3%                   | 6<br>21.4%         | 1<br>3.6%                        | 3<br>10.7%      | 1.61<br>(.99)             |
| 25  | En tu casa te llevaban a la Iglesia  | 10<br>35.7%                   | 5<br>17.9%         | 3<br>10.7%                       | 10<br>35.7%     | 2.46<br>(1.31)            |
| 26  | Respetan en el hogar de abrigo temporal tus creencias religiosas             | 21<br>75.0%                   | 4<br>14.3%         | 1<br>3.6%                        | 2<br>7.1%       | 1.43<br>(.87)             |
| 27  | Respetan en el hogar tu forma de vestir                                      | 20<br>71.4%                   | 4<br>14.3%         | 2<br>7.1%                        | 2<br>7.1%       | 1.50<br>(.92)             |

Dentro de los factores culturales predominantes es la que se relaciona con la asistencia a la iglesia en su hogar con una media de 2.46 siendo alta en comparación a que si el hogar respeta las creencias religiosas de los entrevistados con una media de 1.43. lo que muestra que en el hogar de abrigo no respetan sus creencias.

**Tabla 4.4.1. Correlaciones variables edad, sexo y razones culturales**

| N = 28 |                     | Edad         | Sexo         |
|--------|---------------------|--------------|--------------|
| P21    | R                   | .044         | -.307        |
|        | Sig.<br>(bilateral) | .824         | .112         |
| P22    | R                   | .046         | -.269        |
|        | Sig.<br>(bilateral) | .817         | .167         |
| P23    | R                   | <b>-.443</b> | -.141        |
|        | Sig.<br>(bilateral) | <b>.018</b>  | .475         |
| P24    | R                   | -.304        | <b>-.373</b> |
|        | Sig.<br>(bilateral) | .116         | <b>.050</b>  |
| P25    | R                   | <b>-.378</b> | -.090        |
|        | Sig.<br>(bilateral) | <b>.047</b>  | .649         |
| P26    | R                   | -.210        | -.152        |
|        | Sig.<br>(bilateral) | .283         | .440         |
| P27    | R                   | -.021        | -.225        |
|        | Sig.<br>(bilateral) | .916         | .249         |

Se pueden notar relaciones significativas entre la edad y la pregunta 24 que se refiere a la ayuda en el abrigo temporal para realizar oficios domésticos, dicha relación es negativa a menor edad más ayuda y viceversa y en cuanto a ir a la iglesia, indica que a mayor edad menos asistencia a la iglesia y viceversa. Con relación al sexo se puede notar que las mujeres ayudan más en el abrigo temporal que los varones.

En resumen se establece que de acuerdo a los resultados obtenidos, los indicadores psicosociales especialmente la inseguridad y violencia del lugar donde los sujetos residían, son los que prevalecen ante los indicadores económicos y culturales que tienen una similitud en cuanto a porcentaje.

## **V. Discusión de resultados**

Guatemala es un país pluricultural y multilingüe, caracterizado por grandes extensiones territoriales concentradas en pocas manos, con altos índices de desigualdad en cuanto a la distribución de la tierra, con una economía en decadencia que provoca el poco crecimiento a nivel de Desarrollo humano, provocando un nivel de Pobreza y Pobreza extrema que sigue acrecentando. Entre los derechos constitucionales que toda persona tiene en el país están; la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, dentro de este último se incluye la satisfacción de derechos básicos como la vivienda, salud, educación, recreación y empleo digno. En virtud de ser el Estado el obligado a garantizar dichos derechos y a pesar de que existen políticas sociales enmarcadas o dirigidas a administrar dichos servicios en beneficio de la población, estos no responden a sus necesidades sentidas o simplemente no llegan a las comunidades más necesitadas. Al no llegar dichos servicios y beneficios el niño corre el riesgo de ser víctimas de problemas sociales tales como la Desintegración familiar, integración de pandillas, drogadicción, embarazos adolescentes, deserción escolar, etc. lo cual puede provocar su institucionalización, el cual debe ser temporal, sin embargo en muchas ocasiones el mismo se convierte en permanente.

En tal sentido el objetivo del presente estudio fue identificar las razones que provocan que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no desean abandonar el Hogar de abrigo temporal donde se encuentran, los resultados muestran que los niños, niñas y adolescentes e incluso jóvenes que se encuentran en el hogar de abrigo temporal como población permanente, en primer lugar tienen mucho tiempo de estar en el mismo y los factores que predominan para ello son los Psicosociales, dentro de los cuales se puede mencionar aspectos familiares que incluyen el maltrato y vivir de mejor manera en el hogar que con su familia, inseguridad, desvinculación cambios de comportamiento y

educación, lo que coincide con lo expresado por Alegría (2008) quien en su tesis "Análisis Jurídico de los aspectos negativos del internamiento de niños y adolescentes, en un centro estatal de protección y abrigo" cuando no se especifican legalmente las circunstancias particulares de cada caso concreto, manifiesta que existe un sin número de factores sociales, que afectan a la familia, es decir que contribuyen a su destrucción separando a los integrantes de un grupo familiar, quienes afectados por la pobreza, el maltrato infantil, las maras la explotación, la descomposición familiar, el abandono, la falta de políticas públicas a favor de los niños, niñas y adolescentes, afectan la estructura de la familia y ponen en situación de riesgo a los menores de edad de sufrir un daño en su integridad física o moral.

Por lo anteriormente descrito se establece que la familia y su entorno social inciden mucho en la decisión de los niño, niñas, adolescentes y jóvenes a no abandonar el hogar de abrigo temporal donde se encuentran a pesar de tener a su familia, debido a que muchos de ellos tienen familia y los visitan pero prefieren no vivir con ellos.

En el cuadro 4.3. En relación a la alimentación que los encuestados recibían en su casa y actualmente se evidencia especialmente en la pregunta 15 que se refiere a los tiempos de alimentación que el 39% de los mismos no tenían sus tres tiempos de comida, cuando la alimentación es un derecho humano que forma parte de los derechos reconocidos por el Estado de Guatemala.

Otro indicador significativo son los aspectos básicamente físicos y servicios del domicilio son significativos para los encuestados, debido a que les preocupa contar con los servicios básicos, la ubicación y construcción de su casa y si era amplia y limpia, aspectos que según el manual "La vivienda un espacio Vital" (s.f.) indica que la vivienda es un lugar indispensable para la vida, necesario para el desarrollo de los

individuos y de la familia. Debe brindar seguridad, protección, intimidad y contribuir al bienestar de cada una de las personas que la habitan.

También se puede notar que los resultados muestran al indicador relacionado con la educación de importancia ya que una mayor parte de los encuestados, consideran que en el hogar de abrigo temporal van a cumplir sus metas, debido a que dentro del mismo si acuden a la escuela y con su familia no, además que consideran que reciben mejor calidad de educación donde se encuentran, que con sus familiares, toda vez que se les brinda educación superior a la cual acuden ya jóvenes que se encuentran en el hogar de abrigo temporal desde su niñez, por lo que el hogar de abrigo temporal Aleluya puede considerarse que está cumpliendo con lo establecido por el consejo nacional de adopciones en cuanto a la política incluida en el documento Estándares de Calidad para la atención de niños, niñas y adolescentes en entidades de abrigo temporal (2010) el cual en su capítulo 12 hace mención a la educación escolar y formación laboral que indica que: Las entidades de abrigo temporal deben dar la oportunidad a los NNA de adquirir las competencias necesarias para la vida y adoptar valores. En este sentido, son responsables de que los NNA cursen el ciclo escolar que corresponde a su edad y capacidad, propiciando los recursos y el ambiente óptimo para su educación. Asimismo, deben asegurar que los y las adolescentes reciban una formación laboral que les permita incorporarse al mercado laboral formal y tener una vida económica independiente para cubrir sus necesidades de vida y hacer frente a las dificultades.

Otro aspecto importante de mencionar es que predomina el tema de género debido a que también las tablas muestran que los varones ayudaban poco o nada en su casa y ayudan menos en el hogar de abrigo temporal en cuanto a realizar tareas domésticas, dato que se reafirma con lo manifestado por la OIT (2004) el cual en su

documento Una mirada de género al trabajo Infantil doméstico, menciona que para hablar del trabajo doméstico que realizan las niñas y las adolescentes, hay que partir de un hecho absolutamente indiscutible: independientemente de las variaciones históricas y culturales, en ninguna sociedad del mundo la condición general de niñas y adolescentes es igual o superior a la de los varones de sus mismos grupos de edad, diversos estudios nacionales e internacionales han reconocido esta situación de clara desventaja social que enfrentan las niñas y las adolescentes.

En general se puede mencionar que los aspectos culturales no son tan determinantes para que los niños quieran permanecer en el hogar de abrigo temporal, debido a que según la tabla 4.4.1 el tema más significativo después de las tareas domésticas es el religioso debido a que a más edad menos asisten a la iglesia, aunque el hogar de abrigo temporal donde se encuentran es Cristiano evangélico, por lo que aunque no quieran asistir a un acto religioso, siempre deben de acudir porque el hogar de abrigo temporal se enfoca a fomentar su creencia, por tal razón la pregunta 26 en cuanto a si el hogar respeta sus creencias religiosas la respuesta de la mayoría de los encuestados manifestó estar en desacuerdo.

Por otra parte se puede notar que a pesar de existir la convención de los derechos de la niñez y adolescencia, la Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia, las cuales contemplan el derecho de la niñez a permanecer dentro de su familia y comunidad así como la obligación del Estado de cumplir con la localización de dicha familia que le permita la convivencia familiar y comunitaria en un ambiente sano para propiciar el desarrollo integral de los mismos, en el hogar de abrigo temporal Casa Aleluya existe población de niños, niñas y adolescentes, así como jóvenes que han crecido en el mismo, como población permanente, considerándose que no se ha cumplido con la legislatura de propiciar ese reencuentro familiar permanente.

Para terminar se establece entonces que el Estado de Guatemala no ha cumplido con lo establecido en la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia en su artículo 4 Deberes del Estado. “ Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, es deber del Estado que la aplicación de esta Ley esté a cargo de órganos especializados, cuyo personal deberá tener la formación profesional y moral que exige el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, según la función que desempeñe y conforme a las disposiciones de esta Ley” debido a que si se cumpliera a con dicho artículo, no habrían niños, niñas, adolescentes y jóvenes como población permanente en los hogares de abrigo temporal, que como su nombre lo indica son temporales, mientras se ubica el recurso familiar adecuado para responsabilizarse del cuidado y protección de los mismos.

## VI. Conclusiones

- El resultado de la Investigación da a conocer que los aspectos Psicosociales violencia imperante en el lugar de residencia y sus alrededores así como también el maltrato familiar , son los determinantes para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en el hogar de abrigo “Casa Aleluya” en población permanente no quieran regresar a su hogar, a pesar de tener familia la cual muchas veces solo los visita, existiendo también jóvenes mayores de edad que se permanecen en dicho hogar desde su niñez.
- En Guatemala, los procesos de reintegración de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus familias, son un tanto retrasados y esto implica que el sujeto se acostumbre al hogar de abrigo temporal y quiera permanecer dentro del mismo, sin embargo la investigación documental advierte que la institucionalización prolongada en los niños, niñas y adolescentes puede provocar muchas repercusiones en el proyecto de vida tales como problemas emocionales, choques culturales, salud, familiares etc. considerándose que aunque existen hogares de abrigo temporal que traten de brindar lo necesario para los niños, niñas y adolescentes, se indica que estos casi siempre tienen un límite de niños a recibir, pero por las necesidades, existe sobre población, por lo que la atención no es del todo personalizada, entonces los niños niñas y adolescentes no reciben un adecuado apoyo para su desarrollo integral.

- Una de las variables en el Indicador Psicosocial, determinante por la cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en el hogar de Abrigo temporal Casa Aleluya no desean abandonarlo, es la educación, debido a que con su familia tienen poco o ningún acceso a la misma y dentro del hogar de abrigo temporal se les brinda la oportunidad de obtener un grado superior universitario.
  
- Dentro de los factores determinantes Psicosociales también se encuentra el maltrato tanto físico como emocional, ya que los niños prefieren permanecer en el hogar de abrigo temporal, por el temor a seguir siendo maltratados.

## VII. Recomendaciones

- Es importante que el Estado cumpla con su obligación según lo establecido en el Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en donde indica que se debe organizar para proteger a la persona y a la familia para la realización del bien común, considerándose pues necesario la creación de políticas públicas funcionales y que respondan a las insuficiencias existentes, incluyendo programas y proyectos que afronten la violencia generalizada a la que se enfrentan en esta época los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con lo cual se evitara que los mismos quieran permanecer en los hogares de abrigo temporal, toda vez que repercute negativamente en su vida.
- Se considera importante el aporte del hogar de abrigo temporal a los niños y jóvenes que permanecen en él en relación a proporcionar educativamente el nivel superior universitario, por lo que se incita al hogar a seguir proporcionando dicho derecho a su población.
- Es importante que el Estado implemente programas de prevención en todos los centros educativos, centros de salud y otras instituciones que tengan relación con la niñez y adolescencia con la finalidad de evitar la institucionalización de los niños a los hogares de abrigo temporal, así como también los padres, tutores o encargados de los mismos, eviten propiciar maltrato a los niños.

- Que las instituciones encargadas de gestionar las medidas de protección de un niño, agilice los trámites respectivos para evitar que los niños y adolescentes prolonguen innecesariamente el tiempo de estadía en los hogares de abrigo temporal y/o localice familia ampliada, para que el niño no tenga que ser institucionalizado, evitando con ello su revictimización.

## VIII. Referencias

- Abril, E; Román, R; Cubillas, M; y Moreno, I. (2008). *¿Deserción escolar o autoexclusión?* Revista electrónica de Investigación educativa, 10 (1), 1-16. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v10n1/v10n1a7.pdf>
- Alegría, J. (2008) *Análisis Jurídico de los aspectos negativos del internamiento de niños y adolescentes, en un centro estatal de protección y abrigo cuando no se especifican legalmente las circunstancias de cada caso concreto.* (Tesis de Licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Arruabarrena, M. (2011). *Maltrato Psicológico a los Niños, Niñas y Adolescentes en la Familia: Definición y Valoración de su Gravedad.* 20(2), 25-44. DOI: 10.5093/in2011420 1 a 3.
- Aragón J. y Quiñonez D. (2011). *Institucionalización de menores de edad de 8-17 años víctimas de la violencia.* (Tesis de licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala, Campus Central.
- Baeza, C. Alarcón. V. Castillo, A. y Martínez, B. (2012). *Maltrato físico y el testigo cómplice.* Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2012/apm125b.pdf>
- Caballeros, H y Arias, M. (2013). *Guía para realización El Trabajo de Graduación* Universidad Rafael Landívar, Campus Central.
- Cano, Y. (2010). *Ventajas de contar con un Juzgado de la niñez y la adolescencia en la ciudad de Huehuetenango* (Tesis Licenciatura) Universidad Panamericana.
- Carcelén, P. y Martínez P. (2008). *Perspectiva temporal futura en adolescentes institucionalizados* Recuperado de: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92472008000200003&lng=es&nrm=iso](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472008000200003&lng=es&nrm=iso)

Castillo, N. (2006). *Tipos de Maltrato*. Recuperado de <http://www.psicopedagogia.com/tipos-maltrato>

Comisión Nacional de la Niñez y la adolescencia: (2008). *Informe circunstanciado de actividades de la CNNA y de la situación de la niñez y adolescencia 2007* Guatemala.

Consejo Nacional de adopciones. (2010) *Estándares de calidad para la atención de niños, niñas y adolescentes en entidades de abrigo temporal* Guatemala.

Convención sobre los derechos de la niñez y adolescencia (1989). Resolución 44/25 de conformidad con el artículo 49.

Dávila, D. (2006). *Análisis de la aplicación de la ley de Protección integral de la niñez y adolescencia, referido al Maltrato infantil* (Tesis de Maestría inédita), la Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

De León, S. (2011). *Programa de estimulación al Desarrollo positivo de la personalidad en niños de 3 a 4 años de edad, que viven con sus madres en el centro de rehabilitación femenino C.O.F.* (Tesis de Licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala.

Díaz, A. (2014). *Niños, niñas y adolescentes víctimas de abandono en el hogar Miguel Magone* (Tesis de Maestría inédita) Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Dionicio, H. (2009). *Análisis Jurídico crítico sobre el procedimiento de abrigo y protección a niñas, niños y adolescentes en Asociación Casa Alianza durante su funcionamiento.* (Tesis de Licenciatura), Universidad Panamericana, Guatemala.

Espada, J. P., Botvin, G. J., Griffin, K. W., y Méndez, X. (2003). *Adolescencia: consumo de alcohol y otras drogas. Papeles del psicólogo*, 23(84), 9-17 recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808402>.

- Escobar, A. (2011). *Perspectiva Jurídica, económica y social de los efectos de las actitudes de la mujer como víctima y victimaria de la violencia intrafamiliar en Guatemala*, (Tesis de Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Fernández, A. (2011). *Patrones de apego desarrollados en niños maltratados de 0 a 18 meses, que se encuentran Institucionalizados*. (Tesis de Licenciatura), Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Fernández, D.M. y Fernández, P. A. (2012). *Estudio sobre los problemas de comportamiento y competencias Psicosociales den niños y adolescentes Institucionalizados*, Universidad de Granada España, 797-798.
- Fernández, M. (2012). *Características Psicológicas y Psicopatológicas de adolescentes venezolanos Institucionalizados* (Tesis Doctoral) Universidad de Granada, España.
- Figueroa, S. (2009). *Módulo de formación permanente y actualización sobre Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y la Adolescencia, dirigido a los docentes del nivel primario, para ser aplicado por CONCAD en las diferentes escuelas que atiende dentro del departamento de Guatemala*. Informe de Ejercicio Profesional supervisado Universidad de San Carlos de Guatemala (43). Recuperado de <http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/070284.pdf>
- Flores, R; Torrado, M; y Mesa C. (2006). *Emergencia de las capacidades metalingüísticas*. Revista Latinoamericana de Psicología, 38(3), 457-475. Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80538302.pdf>
- Franco, I. (2012). *Condiciones Psicológicas de los niños que han sufrido maltrato y que se encuentran institucionalizados en el Hogar Funjesus de la ciudad de Guatemala* (Tesis Licenciatura) Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- García, M. (2008). *Análisis de la competencia lingüística y de la adaptación personal, social, escolar y familiar en niños institucionalizados en centros de acogida*. (Tesis Doctoral) Universidad de Extremadura, España.
- Golón, J. (2012). *Diseño de vivienda sostenible del Municipio de Zaragoza, Chimaltenango* (Tesis de Licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala
- Gómez, A. (2012). *Análisis evaluativo de las políticas y prácticas en el proceso de formación para el trabajo dirigido a jóvenes declarados en situación de abandono o adoptabilidad del caso del centro san José Moliani*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá Colombia.

Guevara, J. (2011). *La familia como fundamento natural de la sociedad en el pensamiento de Carlo Caffarra*. Recuperado de <http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/18828>

Hernández, A. (2010) “*Efectos Psicológicos del niño, y la niña de 3 a 8 años Institucionalizados en el centro de recuperación Nutricional CERN, Colonia Infantil en San Juan Sacatepéquez*” (Tesis de Licenciatura). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta. ed.) México: Mc Graw Hill.

Informe administrativo No. DAF-102-2013 (2013) Secretaria de Bienestar Social de la República de Guatemala, recuperado de <http://sbs.gob.gt/archivos/laic30/Administrativas/DAF-102-2013.pdf>

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de Guatemala, Decreto Número 27-2003.

Ley contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de personas de Guatemala, Decreto 9-2009.

Ley de Adopciones decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala 1,990.

López, J; Lugones, M; Valdespino, L; y Ambrosio, S. (2005). “*Aspectos psicosociales del embarazo en la adolescencia*”. *Rev.CubanaMed Gen Integr*, 21(3-4), e31. Recuperado de:[http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol21\\_3-4\\_05/mgi313-405.htm#cargo](http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol21_3-4_05/mgi313-405.htm#cargo)

Luna, M. (2011). *Niñez y adolescencia Institucionalizada, visibilizarían de graves violaciones a los derechos humanos* Documentos de divulgación RELAF Red latinoamericana de Acogimiento familiar.

Mariscal, S., y Gutiérrez, B. (2003). *Programa integral de prevención del maltrato infantil por abuso sexual*. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS, 1, 75.

- Morett, A. E., y López, B. A. (1999). *Suicidio, homicidio y drogadicción en niños y adolescentes. Revista Médica del Hospital General de México*, 62 (3), 183-190. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/h-gral/hg-1999/hg993f.pdf>
- Moreno, D. y Moreno A. (2005) Deserción escolar, *Revista internacional de Psicología. Instituto de la familia en Guatemala*. Recuperado de [file:///C:/Users/s/Downloads/33-124-1-PB%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/s/Downloads/33-124-1-PB%20(4).pdf)
- Ochaita, S. y Alarcón, R. (2006). *Programa Psicosocial para niños con problemas de Conducta Institucionalizados en la casa Hogar San Francisco Javier*, (Tesis de Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ordoñez, A. (2011). *Reseña de las Políticas Públicas que afecta a la familia en Guatemala, La familia como eje de Orientación de la Política social*, Serie No. 2 de Estudios de Investigación publicación de asociación familia desarrollo población -FADEP-
- Organización Internacional del Trabajo. (2004) *Una mirada de genero al trabajo Infantil doméstico*. Costa Rica.
- Perfetti, E. (2007). *Situación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en colocación familiar o entidad de atención (2004-2005)* (Trabajo Especial de grado para obtener la especialización en derecho de familia y del niño) Universidad Católica Andrés Bello, Dirección General de Estudios de Post grado.
- Ramírez, L. (2007). *El funcionamiento familiar en familias con hijos drogodependientes*. (Tesis Doctoral) Universidad de Valencia, España.
- Real Academia de la lengua Española (2012) versión electrónica 22ª. Edición. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=razones>
- Rosales, N. (2011). *Estructura de un Programa de ayuda Psicoterapéutica para las Niñas acogidas en el hogar de la niña Santa Rosa de Lima en Cuilapa, Santa Rosa* (Tesis de licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Rodas, B, Oquendo, H, López, M, y Torres V. (2002). *El Maltrato y abuso sexual Infantil: definición y clasificación* (guía metodológica 1, 10, 11,12). Guatemala: Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil CONACMI. Recuperado de <http://conacmi.org/PDF/Libro%20GUIA%20METOLOGICA%202.pdf>
- Sagastume, N. (2008). *Violencia intrafamiliar motiva a los adolescentes a integrar grupos llamados “maras”, estudio realizado en el centro reeducativo “Los gorriones” y el Liceo Cristiano Bethesda* (Tesis de Licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Serracino, J. (s.f.). *Infancia Institucionalizada: narrativas de la experiencia de familias del programa de Reparación, acompañamiento y vinculación familiar*. Recuperado de [http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT22/GT22\\_Serracino.pdf](http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT22/GT22_Serracino.pdf)
- Silva, M. (2009). *Causas y efectos del Maltrato Infantil en el Municipio de Oratorio Santa Rosa y la Intervención del Trabajador Social* (Tesis de Licenciatura) Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
- Tubac, B. (2013) *Depresión infantil en niños huérfanos institucionalizados* (Tesis de Licenciatura) Universidad Rafael Landívar, sede regional de Antigua Guatemala, Guatemala.
- Ulanowicz, M. G., Parra, K. E., Wendler, G. E., y Monzón, L. T. (2006). *Riesgos en el embarazo adolescente. Revista de Posgrado de la Cátedra de Medicina*, 153(4), 13-17. Recuperado de <http://dspace.utpl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/2700/1/tesis%20final.pdf>

## **ANEXOS**

## FICHA TÉCNICA

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>NOMBRE</b>               | Cuestionario pretende establecer cuáles son las razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes denominados población permanente del hogar de abrigo temporal “Aleluya”, no desean abandonarlo   |
| <b>AUTOR</b>                | Susann Judith Castro Chupina de De León   |
| <b>OBJETIVO</b>             | Establecer cuáles son las razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes denominados población permanente del hogar de abrigo temporal  |
| <b>¿QUÉ MIDE?</b>           | El cuestionario mide los siguientes indicadores Psico-social (familia, Inseguridad, Desvinculación, cambios de comportamiento Educación), Económicos (alimentación, vivienda), Culturales (patrones de crianza, identidad).   |
| <b>REACTIVOS</b>            | <p>Familia: 1,2,3</p> <p>Inseguridad: 4,5,6</p> <p>Desvinculación: 7,8,9</p> <p>Cambios de comportamiento: 10,11</p> <p>Educación: 12, 13,14</p> <p>Alimentación: 15,16,17</p> <p>Vivienda: 18,19,20</p> <p>Patrones de Crianza: 21,22,23,24</p> <p>Identidad: 25,26,27</p>             |
| <b>TIEMPO DE RESOLUCIÓN</b> | El instrumento es de fácil aplicación y se estima un tiempo aproximado de 30 minutos para la solución, debido a la población a la que está destinado.   |
| <b>FORMA DE APLICACIÓN</b>  | <p>Para la interpretación de los resultados se tomará en cuenta el valor total obtenido y se clasificarán los resultados de acuerdo a la siguiente interpretación</p> <p>estadística</p> <p>27 preguntas= 27 puntos que serán el 100%</p> <p>El cuestionario es de auto aplicación.</p> |
| <b>JUICIO DE EXPERTOS</b>   | <p>Manuel Arias</p> <p>Brenda Cañas</p> <p>Rosario Gómez</p>  |

## CUESTIONARIO

Edad: \_\_\_\_\_ Masculino:  Femenino:

Etnia: \_\_\_\_\_ Escolaridad \_\_\_\_\_

El presente cuestionario será de utilidad para establecer las razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en el hogar de abrigo temporal “ALELUYA” no desean abandonar el Hogar de abrigo temporal donde se encuentran.

### **Instrucciones:**

A continuación encontraras varias preguntas y unos cuadros a la par los cuales deberás marcar con una **X** entre uno a cuatro la importancia de elección a cada pregunta, uno para el de mayor importancia y cuatro para el menor importancia.

| No. | Pregunta   | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | Desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
|-----|--|-----------------------|------------|------------|--------------------------|
| 1.- | Es mejor vivir con tu familia que en el Hogar de abrigo temporal                           |                       |            |            |                          |
| 2.- | Has vivido algún tipo de maltrato de parte de tu familia                                   |                       |            |            |                          |
| 3.- | Recibes mejor trato en el hogar de abrigo que con tu familia                               |                       |            |            |                          |
| 4.- | El lugar donde has crecido hay problemas de maras, drogas o violencia en la calle          |                       |            |            |                          |
| 5.- | Te has visto amenazado o tienen miedo de regresar a tu casa                                |                       |            |            |                          |
| 6.- | Tienes miedo que algún miembro de tu familia te lastime de alguna manera dentro de tu casa |                       |            |            |                          |
| 7.- | Es más importante para ti vivir en tu casa con tu familia o en el hogar de abrigo          |                       |            |            |                          |

|      |  |  |  |  |  |
|------|--|--|--|--|--|
|      | temporal donde te encuentras al lado de otros niños                                      |  |  |  |  |
| 8.-  | Te sientes triste por no estar viviendo con tu familia                                   |  |  |  |  |
| 9.-  | Te visita tu familia desde que estas en el hogar   |  |  |  |  |
| 10.- | Sientes que en el Hogar de abrigo temporal vas a cumplir tus metas                       |  |  |  |  |
| 11.- | Consideras que perderás a tus amigos si sales del hogar                                  |  |  |  |  |
| 12.- | Desde que estas en el hogar asistes a la escuela y cuando estabas con tu familia no ibas |  |  |  |  |
| 13.- | Ha mejorado la calidad de educación que recibes ahora                                    |  |  |  |  |
| 14.- | En el hogar de abrigo, sí recibe los recursos necesarios para un mejor rendimiento       |  |  |  |  |
| 15.- | Cuándo estabas con tu familia comías (desayuno, almuerzo y cena)                         |  |  |  |  |
| 16.- | Comes mejor ahora que cuando estabas en tu casa  |  |  |  |  |
| 17.- | Consideras que has mejorado en tu peso y tamaño desde que estas en el hogar              |  |  |  |  |
| 18.- | En tu casa contabas con los servicios básicos de luz, agua, baño, drenajes               |  |  |  |  |
| 19.- | La casa donde vivías con tu familia era segura por su construcción y ubicación           |  |  |  |  |
| 20.- | La casa donde vivías con tu familia era  |  |  |  |  |

|      |  |  |  |  |  |
|------|--|--|--|--|--|
|      | amplia y limpia  |  |  |  |  |
| 21.- | Alguno de tus familiares han vivido también en el hogar de abrigo temporal   |  |  |  |  |
| 22.- | Te gustaría que tus hermanos vivieran contigo en el hogar de abrigo temporal |  |  |  |  |
| 23.- | Ayudabas en tu casa hacer oficios domésticos                                 |  |  |  |  |
| 24.- | Ayudas en el hogar de abrigo temporal hacer oficios domésticos               |  |  |  |  |
| 25.- | En tu casa te llevaban a la Iglesia  |  |  |  |  |
| 26.- | Respetan en el hogar de abrigo temporal tus creencias religiosas             |  |  |  |  |
| 27.- | Respetan en el hogar tu forma de vestir                                      |  |  |  |  |